



LA ESPAÑA MÉDICA,

IBERIA MÉDICA Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRURGICA MATRITENSE Y QUIRURGICA CESARAUGUSTANA, DEL CUERPO MÉDICO-FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MÉDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES. Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago. Los números sueltos se venden á DOS rs.

MADRID.		PROVINCIAS.		ESTRANJERO.	
Un trimestre . . .	12 reales.	Un trimestre . . .	15 reales,	Un año	80 reales.
Un semestre . . .	24	Un semestre . . .	30	AMERICA.	FILIPINAS.
Un año	48	Un año	60	Un año.	100 rs. 160

Se suscribe en Madrid en la Redaccion, calle de Jardines, 20, 3.º de la izq., y en la libreria de Bailly-Bailliere, y C. Moro y Compañia. En provincias en casa de los corresponsales ó por carta á la redaccion.

ADMINISTRACION DE LA ESPAÑA MÉDICA.

ADVERTENCIAS INTERESANTES.

A los deudores del primer semestre, suplica esta Administracion se sirvan satisfacer, á la mayor brevedad, las cantidades correspondientes, en vez de esperar la presentacion de las letras del giro que les teniamos avisado y que retiramos por juzgarlo más conveniente á los intereses comunes.

A los suscritores para el segundo semestre, les suplicamos igualmente, se dignen abonar con la anticipacion debida, el importe de la suscripcion, valiéndose como los anteriores de cualquiera de los medios siguientes:

- 1.º En metálico, encargando á persona de esta córte, pague en esta Administracion.
- 2.º En libranzas del giro mútuo de hacienda, que hallarán en todas las administraciones de rentas estancadas.
- 3.º Por letra de cambio sobre casa de giro en esta córte.
- 4.º Por carta-orden para persona designada en Madrid.
- 5.º Por medio de nuestros

corresponsales de provincias, que lo son los principales librerios.

6.º Y finalmente, para los que no puedan hacerlo por los medios anteriores, remitiendo en sellos del franqueo, de á 2 rs principalmente, el importe de la suscripcion, en carta certificada, pudiendo descontar del valor remitido la mitad del precio del certificado.

SECCION PROFESIONAL.

LA ESPAÑA MÉDICA.

Más sobre la práctica forense.

Entre las muchas reclamaciones que con más razon la clase médica desea ver atendidas, la del ejercicio de la medicina forense con sujecion á reglamentos especiales, figura en el más preferente lugar. Con una frecuencia extraordinaria recibimos comunicaciones de nuestros profesores de partido, lamentándose del olvido en que se tiene el asunto en cuestion, la lentitud con que marcha y los vejámenes á que espone cada dia el ejercicio de este cargo especial, acerca del cual la ley de sanidad, aunque con un lacónismo inconveniente, dice algo, que si al fin se cumpliera, evitaria muchas quejas y disgustos; pero que como tantas otras cosas á ella referentes, se hacen letra muerta con perjuicio siempre de los

intereses y decoro del profesor. El desorden que en las actuaciones prácticas reina no puede ser mayor, y como que del modo más terminante se fuerza al cumplimiento, las necesidades se ven satisfechas, y poco importa á quien lo dispone se atiendan ó no, se respelen y se premien los especiales derechos y servicios de un profesor. Esto es de todo punto arbitrario y abusivo, porque considerándolo malamente como una carga, no es indiferente, pese lo mismo sobre unos que sobre otros individuos, y de mirarlo como una actuacion, como un servicio científico que debe, como todos, ser remunerado, tampoco es igual quede al arbitrio de quien dispone se desempeñe por cualquiera.

Comprendemos la fuerza de razon que asiste á los que diariamente lamentan el abandono en que se tiene esta clase de servicio bajo todos sus puntos de vista, y vemos la necesidad de reclamar con toda la energía que el asunto merece, por la justicia que encierra, si en breve no se resuelve el espediente que tanto ha dado que hablar, que tan adelantado se encuentra y que por fin nos consta de un modo seguro arreglará una vez planteado el servicio médico-forense, si no de modo más conveniente á los intereses del profesor, al menos deshaciendo el verdadero desbarajuste que hoy reina y marcando reglas fijas de conducta para las autoridades á cuyas órdenes debe ejecutarse. Creemos que no ocurriendo un cambio del personal que ha enteedido en este asunto delicado, cambio que forzosamente espondria á nuevas dilaciones, no debe dejarse

esperar mucho la resolución del expediente, cualquiera que ella sea, siempre más conveniente que el estado actual de cosas en esta cuestión de tanta trascendencia para el servicio judicial y para los intereses de todas las clases de la profesión médica.

Interin no exista una pauta á que atenderse para la actuación uniforme, seguirán con razón las reclamaciones, y no cesará ese descontento de la clase, que aumenta sin cesar, por lo mismo de que el que puede esquivar en la mayor parte de casos actuar en asuntos que, sobre no reportarle utilidad, le originan infinitos sinsabores.

La sensible falta de energía de los subdelegados unas veces, y la limitación de sus atribuciones por otra parte, impiden que los profesores de un distrito ó partido judicial, avenidos y conformes, y con el decoro y respeto conveniente protesten en buena forma de la conducta inconveniente, aunque inocente, de algunas autoridades, cuando fuese necesario hacerlo, ó representando á todos los profesores de quienes puede valerse en el distrito, arreglar prudentemente de un modo conveniente y en armonía con las pequeñas prescripciones legales existentes en la materia, el modo de proceder en las actuaciones para el desempeño del servicio del mejor modo posible y el menor inconveniente para el profesor.

Si hábilmente las autoridades médicas de partido hicieran comprender á las judiciales lo conveniente de un orden fijo y riguroso, se ahorrarian sin duda muchos de los disgustos actuales, y podría esperarse con alguna calma mayor el arreglo tan suspirado de los médicos forenses. Entre tanto, de no esponerse á muchos inconvenientes, apenas cabe otra conducta que en la que el siguiente escrito espresa nuestro comprofesor.

¿Será posible que la generación médica del siglo XIX carezca del gusto de ver planteado el cuerpo ó clase de facultativos forenses? ¿Concluirá dicho siglo sin que el prometido reglamento especial que dice la ley de Sanidad llegue á realizarse? De creer es que así sea, al ver cómo se suceden unos á otros años y unas á otras promesas. Pero lo peor es, que como tanto se ha debatido este asunto, en todas partes ha contribuido á despertar en toda la clase médica un ardiente y extraordinario deseo de ver la publicidad de tan anhelada

organización, sea de la manera que quiera, aunque por de pronto deje de ser tan cumplida que llene todas nuestras esperanzas; lo que urge en la actualidad es que se lleve á cabo, que se satisfaga tan anhelante deseo; pues por no haberlo así verificado se viene observando que cada día se nos hace más pesada la obligación que nos imponen las autoridades, y sea porque esto mismo nos hace algún tanto rehuir, ó sea lo que quiera, el resultado es que nos tratan de una manera más rigurosa que nunca, conminándonos con multas, formación de causa y lo que se quiere.

Verdad es que cuanto nosotros podamos decir está ya dicho hasta la saciedad, que las quejas que nos permitamos publicar están ya demasiado gastadas; sin embargo, no podemos menos de unir nuestra débil voz al justo clamoreo que por tanto tiempo viene sosteniendo la clase, por cuya razón molestaremos un momento su atención diciendo algo de nuestro partido.

En Brihuega y los pueblos de su jurisdicción existen bastantes profesores de todas clases, unos encanecidos en la práctica y otros que principiamos á encanecer; pues es bien seguro que con dificultad se hallará uno solo que pueda vanagloriarse de que alguna vez le hayan sido satisfechos sus honorarios; por el contrario, muy pocos habrá que hayan dejado de ser encausados, multados ó perjudicados por causa de la práctica forense; en comprobación de estos asertos podríamos consignar infinidad de hechos, pero limitémonos á reseñar ligeramente uno de los más sencillos.

Principiemos por manifestar que á pesar de estar prevenido en esta provincia que todos los pueblos estén provistos de toda clase de facultativos titulares ó de beneficencia, la mayor parte carecen de ellos, y entre estos el que vá á ser objeto de este hecho no tiene médico.

Este pueblo es Valfermoso de Tajuña, cuyo alcalde, en conformidad con lo que dispone el señor juez del partido, manda al alcalde de Brihuega que le remita un médico inmediatamente; pero no puede verificarlo ninguno de esta villa. Al poco tiempo oficia el señor juez á este alcalde «para que inmediatamente disponga que con precisión y sin escusa alguna, compela á cualquier médico de esta vecindad, bajo la multa de 25 duros, ó aquella que estime, á que marche al pueblo de Valfermoso de Tajuña y proceda, en unión del cirujano titular, el reconocimiento de la jóven que se dice violada, etc.» Se me llama é íntima esta orden, á la cual contesto: que tengo enfermos de gravedad á mi cuidado y no me permiten salir de la población, y además que habiendo facultativo titular en la misma, no me creo obligado á desempeñar el cargo que se me

impone, fundado en los artículos 77, 79 y 93 de la ley de Sanidad vigente. Sin embargo, dije: que no me negaba, siempre que por causas legítimas no lo pudiera verificar el titular. Al poco tiempo se me remite un oficio para que inmediatamente, y bajo mi responsabilidad, cumpla el mandato del juzgado.

En vista de tal modo de mandar, y recordando lo que han sufrido otros compañeros que se han resistido, me decidí á cumplir dicho mandato, saliendo de esta población á las dos de la noche, cabalgando en un mulo las tres leguas que distaba el lugar del hecho; volviéndome con un sol abrasador para atender á la numerosa clientela que me había tenido que dejar abandonada. Pero lo particular del caso es que despues de tanta premura, de tanta urgencia, era para reconocer á una niña de siete años que se suponía estu-prada hacia 18 días. (1)

Lamentable situación la del profesor que se ve convertido en esclavo de las autoridades, que carece de la libertad que le dá la ley, al decir que son las profesiones médicas libres en su ejercicio; y más lamentable todavía que tanto esta como otras disposiciones sancionadas por las Cortes y por S. M. la Reina (que Dios guarde), sean solamente para que se impriman en el papel. Por manera que al mandato de un juez no hay nadie que se resista sin esponerse á las fatales consecuencias del Código penal; así que ante dicho mandato tienen que doblegarse los más imperiosos y sagrados deberes del profesor; y no le escusa ni su quebrantada salud, ni los deberes de su casa, ni los compromisos de su clientela, ni la necesidad de un grave enfermo á quien ni puede ni debe abandonar; en una palabra, nada vale tanto como la orden de un juez.

No hay para qué decir que los servicios que tan violentamente se demandan al profesor, no se remuneran nunca, ni mucho, ni poco, ni nada; y muy lejos de pensar en la recompensa que merece por sus importantes servicios, tiene que olvidarse de esto para meditar seriamente sobre las apreciaciones que, como perito, ha de hacer constar en los documentos que se le exijan, pues á muy poco que se descuide ha de incurrir en una responsabilidad que nada podrá remediar y que le ha de causar grandes disgusto y mayores dispen-

(1) Seis días despues se manda practicar nuevo reconocimiento á la misma por dos profesores, en unión de los tres que ya lo habían verificado; para esto era preciso que los tres únicos médicos de esta villa y sus anejos abandonáramos nuestras clientelas respectivas y marchásemos á dicho pueblo á cumplir nuestro encargo; pero se le hicieron al señor Juez justas y atendibles reflexiones que no pudo menos de estimar; permitiéndonos contestar, que previo el parecer del profesor de cabecera, se trajese la niña á fin de que fuese reconocida en esta villa. En efecto, nueve días despues tuvo lugar su venida y cumplimos nuestro cometido.

dios. De modo que las máximas de los juzgados están reducidas á la siguiente fórmula: «Ordeno y mando; exijo la responsabilidad y no pago»

Cuando esto está sucediendo a ca. la paso; ¿qué hay que estrañar que todos nos quejemos á porfia y nos dirijamos á la prensa pidiendo que eleve sus elcuentes ecos al Gobierno en demanda de tan esperado arreglo de médicos forenses? Ni ménos se estrañe el Gobierno, ni nadie, de nuestra aparente impaciencia, porque nace de la necesidad y la reclama la experiencia diaria, por razones demasiado al alcance de todos y del Gobierno mismo; y ojalá que los juzgados en masa le hubieran hecho ver la importancia y urgencia de tal organizacion, puesto que en ello estaban ó debian estar interesados en conseguir un gran bien para la administracion de justicia, la humanidad y la clase médica.

Por lo mismo no nos cansaremos de recomendar á la prensa médica la constancia en hacer ver á quien corresponda lo interesante de dicha medida, confiando que infatigable en su perseverante propósito llegará á conseguir tan deseado arreglo.

Brihuega 15 de julio de 1861.

Matias Centenera.

ESPÍRITU DE LA PRENSA.

Sociedades farmacéuticas.

La Revista farmacéutica de Barcelona, al ocuparse de la necesidad de que los individuos de la clase estrechen sus relaciones científicas y morales, para formar de este modo focos de opinion allí donde puedan reunirse por condiciones de poblacion bastantes farmacéuticos, propone la formacion de corporaciones organizadas convenientemente, con el fin de establecer, no solo una especie de Academia científica, sino una sociedad que, teniendo en cuenta los verdaderos derechos del profesor y caracteres de la profesion, discutiera ámpliamente en los asuntos referentes á sus intereses materiales. Este pensamiento nos parece muy conducente, y aunque realizable solo en las grandes poblaciones ó capitales de provincia, al fin siempre contribuiria á establecer más armonía en las relaciones del profesor, y de él podria sacar la ciencia no escaso prevecho, dándole un verdadero carácter científico.

Participacion necesaria.

El Debate Médico, en un largo artículo destinado á examinar algunas de las causas del mal estar y poco ascendiente de la clase en la sociedad, se fija con razon en tres muy principales: en la errónea creencia en

que se halla la sociedad de que los estudios del médico no le dan conocimientos bastantes para dedicarse á otra cosa que á la visita de enfermos, y por tanto á no participar nunca en la gestion de les negocios del Estado; en el escaso aprecio que hace de sí mismo ante la sociedad culta é ignorante, y en los efectos públicos de la division de escuelas. Razonado, en efecto, ha estado nuestro apreciable colega en sus apreciaciones, y pensamos exactamente como él en este punto de intereses materiales.

El médico, por sus antecedentes y carrera preparatoria, domina más aun que otras clases la ciencia en general, para poder tomar parte activa en los negocios públicos, y ya que no se quisiera lo hiciese fuera de su profesion, vasto campo ofrecen á la participacion médica en los ramos de la administracion los asuntos relacionados y derivados de la medicina, la sanidad y la beneficencia, encargada generalmente á literatos en la actualidad, en sus más altos é influyentes destinos y en todos los ramos que abraza; la estadística, la instruccion pública, la higiene pública, podrian dar cabida á muchos profesores instruidos y hasta eminentes, sin perjuicio de que los cuerpos científicos fueran consultivos para los árdusos asuntos: el médico entonces, encumbrado así en sociedad, relacionado y conocido por algo más que por médico, podria tener una influencia más segura en la direccion y curso de los asuntos de clase, y contribuiria ó mejorar la condicion material de la mayoría de los profesores. Además, nadie duda, por otra parte, que las razones alegadas influirian para dar al médico un carácter social de mayor y más pública estimacion, que por sí solo bastaria á hacer de más valer sus servicios; cosa que agregada á la unidad de doctrina que solo cabe en la ciencia y á la que se llegará sin duda con el tiempo, y á la menor divisibilidad de categorias médicas que tantos y tan recientes conflictos ocasionan entre los individuos de la clase, constituirian sin duda una buena base para la deseada regeneracion profesional.

SECCION CIENTÍFICA.

TERAPÉUTICA.

Accion terapéutica de la electricidad en las enfermedades internas (I)

(Continuacion.)

Influencia de la conservacion y de la abolicion de la contractilidad muscular.

Las parálisis, como sabemos muy bien, son

(I) Véase el número 293.

de tres especies: en unas la contractilidad electro-muscular de los haces paralizados queda intacta, á pesar de la pérdida completa de la contractilidad voluntaria; en otras la contractilidad electro-muscular disminuye de un modo más ó ménos notable, á pesar de la pérdida completa é incompleta de contractilidad voluntaria: la contractilidad muscular en las terceras se aniquila completamente, al mismo tiempo que se ha disminuido ó perdido la contractilidad voluntaria.

Ahora bien, la cuestion que se presenta en primer término es saber qué influencia puede tener esta contractilidad electro-muscular que se escita artificialmente, para dar origen á la contractilidad voluntaria. Cuestion que se halla mucho menos resuelta de lo que piensan la mayor parte de los buenos electrificadores.

En segundo lugar, á juzgar por los hechos patológicos en que nos apoyamos, que son numerosos, la contractilidad eléctrica de los músculos y la espontánea, parecen tener una independencia completa, pudiendo hallarse disminuida ó pervertida esta última, y la primera disminuida, abolida ó intacta. Con semejantes circunstancias, ¿cómo podremos tener en cuenta la influencia de la contractilidad eléctrica que aparece y reaparece voluntariamente un gran número de veces, para hacer posible el restablecimiento de la contractilidad espontánea?

La mayoría de los médicos creen que cuando está disminuida ó aniquilada la contractilidad espontánea, é íntegra la contractilidad electro-muscular, basta remover esta última para que las repetidas escitaciones ejerzan favorable influencia sobre la contractilidad voluntaria, acabando por conseguir su restablecimiento. Y aunque esta opinion es la más generalmente admitida, creo que no puede demostrarse con razones bastante sólidas. Mr. Becquerel alienta algunas dudas tambien acerca de este particular, y declara que un músculo en el que la contractilidad voluntaria se halle abolida, no puede volverla á adquirir á pesar de escitaciones eléctricas repetidas; pues esto depende de otro orden de causas, y de ningun modo de la estructura muscular.

Para darnos razon de la indicacion y de lo indicado en el tratamiento de las parálisis, dado el caso de existir la contractilidad electro-muscular, tenemos que buscarla en otra serie de consideraciones.

Causas de las parálisis. Cuando las parálisis son síntomas de una lesion material del cerebro, de la médula ó de sus cubiertas, van unidas á la indicacion del tratamiento eléctrico importantes consideraciones. Siendo reciente la lesion, como por ejemplo, una hemorrágia, un reblandecimiento que tiene su asiento ya en el cerebro, ya en la médula,

todo empleo de la electricidad es, no solo inútil, sino perjudicial; inútil porque la parálisis es dependiente de una lesión que domina por completo la escena; perjudicial porque se debe temer en tales casos que el empleo de las corrientes eléctricas, por el estímulo general del sistema nervioso que producen, aumente la lesión material ó la deje estacionaria. Cuando la lesión material es un poco más antigua, de uno, dos ó tres meses, creo formalmente contraindicado el empleo de las corrientes eléctricas; son, es cierto, menos peligrosas que en el caso precedente, pero siempre inútiles por ser su cicatrización sumamente lenta para esperar fundadamente algún buen éxito. ¿Pueden ser perjudiciales? Menos que en el caso anterior; pero con todo se han visto aparecer hemorragias y reblandecimientos, trabando por medio de aplicaciones de electricidad estas últimas molestias, de lo que referiremos más adelante algunos ejemplos. Finalmente, cuando la lesión material es antigua, cuando los accidentes existen por espacio de seis ó más meses, entonces pueden y deben usarse las corrientes eléctricas, siendo sumamente útiles para el restablecimiento de los movimientos: es verdad que en muchas ocasiones fallan, pero la dificultad de hallar otro agente curativo con que sustituirlas y el consuelo ó alivio que su empleo puede proporcionar á los enfermos, son motivos suficientes para aconsejarlas en tales casos.

No sostendremos que siempre sean inofensivas, pues en individuos predispuestos á las afecciones cerebrales pueden causar congestiones ó renovar las hemorragias y reblandecimiento de la masa, lo que obliga á emplearlas con la mayor circunspección.

Cuando, por último, la lesión material es sumamente antigua, ¿podemos esperar algunos resultados favorables del uso de la electricidad? M. Becquerel no lo cree así, y se funda en que la lesión se halla cicatrizada, siendo de tal forma la cicatriz que no permite el restablecimiento espontáneo de los movimientos: no es creíble que la escitación de la contractilidad electro muscular pueda desenvolver el movimiento espontáneo; además de que, perdido en los músculos el hábito de contraerse, semejante restablecimiento sería más difícil que en las circunstancias opuestas. El tejido muscular en las parálisis antiguas está atrofiado, y en ocasiones experimenta en parte una degeneración grasienta. Con semejantes circunstancias, ¿cómo es posible que tratemos de recuperar el movimiento voluntario con solo la influencia de las contracciones electro-musculares? Lo que acabamos de decir es relativo á las enfermedades del cerebro en las que existe la contracción electro-muscular, aunque sea intensa la lesión y aunque la parálisis sea completa.

¿Sucederá lo mismo en las afecciones de la médula espinal, cuando la disminución ó pérdida de la contractilidad electro-muscular sea proporcionada á la disminución ó pérdida de la contracción voluntaria? Así lo creemos con Mr. Becquerel. En época próxima, al principio del mal, hay peligro en emplear corrientes eléctricas energéticas, porque pueden influir fatalmente sobre la lesión de la misma médula, así como en épocas mucho más lejanas se suele obtener con dificultad el restablecimiento de la contractilidad eléctrica. En muchas ocasiones, solo al fin de un tratamiento largo se suele conseguir el objeto, y es cierto que hay veces que este restablecimiento no trae siempre consigo, y del mismo modo, el restablecimiento de la contractilidad voluntaria.

Parálisis sin lesión material. Las parálisis sin lesión material deben, bajo el punto de vista de la influencia que ejercen las causas en el tratamiento, ser divididas en dos secciones. En la primera deben considerarse un cierto número de parálisis en que, á pesar de hallarse la contractilidad muscular íntegra, abolida ó disminuida, no se consiguen buenos efectos del uso de las corrientes eléctricas. Tales son: las parálisis ascendente aguda; la parálisis general con ó sin enagenación mental; la parálisis saturnina antigua y completa; la parálisis por causa de excesos venéreos ó de pérdidas seminales.

En la segunda deben incluirse las parálisis sin lesión material, en las que el tratamiento eléctrico puede aprovechar y dar felices resultados, sin que, con todo, se obtenga por completo. Tales son; las parálisis histéricas; las reumáticas; las propiamente dichas nerviosas; las que son consecuencia de algunas fiebres; las causadas por pérdidas orgánicas; las subsiguientes á la anemia; las que son resultado de intoxicación accidental.

Antigüedad del padecimiento. Sea cual fuere la causa de la enfermedad, la antigüedad de la misma influye sobre el tratamiento. Cuando las fibras musculares paralizadas experimentan una atrofia, lo que sucede al fin de cierto tiempo más ó menos variable para cada especie, disminuye la contractilidad electro-muscular y la acción de las corrientes es mucho menos energética y menos eficaz.

En los casos de transformación del tejido, se verifica la alteración de otro modo: la contractilidad electro muscular está muy disminuida ó casi completamente aniquilada, y el uso de las corrientes eléctricas para que adquieran estos músculos la contracción voluntaria, es de todo punto inútil.

Antes, pues, de entrar en el examen particular del tratamiento que debe emplearse en estas parálisis, consideradas de un modo aislado, debemos examinar las siguientes cuestiones:

1.º ¿Bajo qué forma debe emplearse la electricidad en el tratamiento de las parálisis?

2.º ¿En qué dirección deben hacerse pasar las corrientes?

3.º ¿Qué intensidad deben tener las mismas?

4.º ¿Qué duración debemos dar á sus sesiones?

5.º Por último, ¿qué número de ellas?

1.º «¿Bajo qué forma debe emplearse la electricidad en el tratamiento de las parálisis?»

Mr. Duboys Raymond ha demostrado con sus investigaciones que la escitación de los nervios motores, no depende de la cantidad absoluta de tensión de las corrientes, sino de las variaciones que experimenta dicha tensión de un momento á otro, y que la cantidad de la escitación producida es proporcional á la rapidez con que estas variaciones tienen lugar. Ahora bien: como las corrientes continuas no presentan estas condiciones, y las de inducción sí, resulta que para activar la vitalidad de los músculos paralizados, es necesario recurrir no solo á las unas sino también á las otras.

El Dr. Bernak, en un trabajo reciente (1), pretende elevar la acción de las corrientes continuas en el tratamiento de las parálisis, considerándolas un remedio seguro en las molestias del cerebro y de la médula espinal. Dice haber obtenido curaciones muy notables, en corto espacio de tiempo, y que en un viaje que emprendió á Francia, hizo experimentos públicos, de que dió cuenta Mr. Dechambre en la *Gazette Hebdomadaire*. De esto nos haremos cargo en otra ocasión.

Mr. Althaus dice también que el Dr. Niemeyer, de Magdeburgo (2), ha empleado las corrientes continuas en los casos de hemiplegia los cuales tienen condiciones muy favorables para este género de tratamiento, y que siguió las indicaciones dadas por el Sr. Remak, pero sin el más pequeño éxito favorable.

2.º «¿En qué dirección deben hacerse pasar las corrientes?»

No estamos de acuerdo en cuanto á la dirección que debemos dar á las corrientes de inducción en el tratamiento de las parálisis. Como las corrientes nerviosas se dirigen del centro á la periferia, los electrificadores han deducido que debe dirigirse la corriente de inducción á través de los nervios en la misma dirección, esto es, de un modo directo.

El Sr. Mateucci aconseja, por el contrario, que se haga uso de la corriente inversa en la parálisis, porque supone que los nervios del miembro afecto pueden estar de una manera semejante á la que es producida por el paso

(1) *Galvanotherapie des Nerven und Muskelkrankheiten*. — Berlin, 1858.

(2) *Deutsche Klinik*. July, 5, 1.—1858.



continuo y prolongado de una corriente directa, á través del miembro; y así como haciendo pasar una corriente inversa por el nervio de la pata de una rana, se le dá la excitabilidad que se habia estinguido por el paso de una corriente directa, de la misma manera supone Mr. Mateucci que la corriente debe mejorar con más rapidez la parálisis del movimiento, si es dirigida en sentido inverso ó centrípeta á través de los nervios motores que tienen una acción centrifuga, así como en la parálisis de sensibilidad debemos emplear la corriente centrifuga ó directa, teniendo en cuenta que los nervios de sentimiento tienen una acción centrípeta.

Mr. Althaus combate las ideas de Mateucci y no las cree basadas en la experiencia, por lo que las considera sin valor alguno práctico, haciendo notar al paso que no tienen aplicación sino á las corrientes continuas, y de ningún modo á las de inducción.

Hé aquí la opinión del respetable médico inglés acerca de la dirección de las corrientes:

«Otra razón más convincente para emplear las corrientes inversas en el tratamiento de las parálisis es, que en ciertos casos, la corriente inversa excita en los músculos contracciones más fuertes que las directas. Esto parece, por lo tanto, justificar el empleo de las corrientes inversas.

«Lo que es importante es mudar de vez en cuando la dirección de la corriente, porque el paso continuo del fluido en una misma dirección, parece que causa á los nervios motores y á los músculos mayor fatiga que cuando las posición de los polos se varía.»

En vista de esto, creemos que para tratar las parálisis es indiferente la dirección de las corrientes y que las contracciones se verifican lo mismo en uno que en otro sentido, siendo conveniente tan solo variar de vez en cuando aun en la misma sesión la posición de los polos.

3.^a «¿Qué intensidad deben tener las corrientes?»

La intensidad no puede determinarse de un modo absoluto y varía en cada caso. Depende de la susceptibilidad individual y del grado de conservación, disminución ó pérdida de la contractilidad electro muscular y de la resistencia de los músculos á la excitación eléctrica. Lo mejor es empezar por corrientes ligeras, aumentando progresivamente despues de asegurados de la intensidad, hasta llegar al grado necesario.

Deberemos siempre producir contracciones manifiestas y de cierta intensidad en los músculos paralizados, porque sin esto, no solo emplearíamos una medicación inútil, sino que tambien, cuando las corrientes no producen acción estimulante sobre los músculos,

aparecen otras reflejas que pueden dirigir una acción fatal sobre el cerebro.

4.^a «¿Qué duración debemos dar á sus sesiones?»

No podemos determinar de un modo fijo su duración: sin embargo, deben ser cortas, y no exceder de 10 minutos.

5.^a «¿Qué número de sesiones deben tenerse?»

Es igualmente imposible fijar su número. Depende de la intensidad de la parálisis, esto es, de que sea completa ó incompleta, de su antigüedad y especialmente de sus causas.

Vamos á tratar ahora de las parálisis en particular y de su tratamiento por tan útil agente.

(Se continuará).
L. de Macedo.

PATOLOGIA MÉDICA.

Del tratamiento de los tumores sinoviales radio-palmares por las aplicaciones alcohólicas.

Los resultados obtenidos por M. Houzelot en el tratamiento de los tumores sinoviales por medio de las aplicaciones del alcohol á 36°, pudieron hacer pensar que una medicación semejante podría dar resultado en los casos de tumores sinoviales de la región palmar; no hay, por lo menos, inconveniente para intentar emplearle antes de recurrir á las operaciones que necesitan y que pueden llegar á ser de gravedad.

M. Nélaton ha recurrido muchas veces al alcohol en los casos de tumores sinoviales que contienen líquido y masas á manera de granos de arroz, y cuando no se hallan estas muy predominantes, ha llegado á producir este tópico resultados de una eficacia incontestable. ¿Podrá tambien utilizarse en los tumores sinoviales de la región palmar sin líquido alguno? Esto ya es más aventurado. En las experiencias hechas hasta el día, se ha logrado demostrar que el alcohol, metódicamente aplicado, aplaca el dolor y hace menos penoso el movimiento de los dedos. M. Nélaton ha visto un hombre que se trataba de este modo, sin guardar en la medicación toda la perseverancia necesaria, sino en cada una de las recidivas de su mal, en que volvía al uso del alcohol, y que despues de diez días de su empleo se encontraba bastante bien para volver á sus trabajos. Aun cuando no hubiese más de positivo en los efectos atribuidos á este agente ya sería suficiente para hacer constar este beneficio.

M. Nélaton aconseja emplear el alcohol de la manera siguiente, que es la más simple y eficaz: Se toman ocho ó diez pedazos de yesca, que se empapan en alcohol á 36°; se las aplica una sobre otra en la región interna; se

cubre todo con una tela encerada para impedir la evaporación del líquido. Al cabo de diez horas los discos de yesca están secos, se los humedece, y esta operación se repite cinco ó seis veces al día. Por la influencia de este tópico se desarrolla un calor bastante vivo y semejante al de la vexcación. Si se levanta el apósito, se encuentra la epidermis solamente arrugada y fruncida; pero al cabo de ocho días se desprende. Así la acción del alcohol no es de todo punto insignificante, y en algunos casos puede llegar á ser necesario interrumpirla temporalmente. Para que pueda dar resultado, se continúa usando algunas veces, durante muchos meses; pero como la mejoría es sensible al cabo de algunos días, este resultado es bien manifiesto para que aconsejemos á los enfermos que perseveren en un tratamiento tan inofensivo, y que en un caso observado por M. Houzelot ha dado una curación completa y radical.

Tomamos este extracto del *Journ. de méd. et de chir. prat.*, por parecernos de algún interés su contenido.

HIGIENE PÚBLICA.

Topografía médica de las parroquias de San Pedro y San Justo.

(Continuación.)

§. 3.^o

Del mercado llamado de San Miguel.

Difícil es hoy comprender la existencia del mercado llamado de San Miguel, en un sitio tan céntrico y con condiciones tan poco abonadas; su poco espacio por una parte, su escasa ventilación por otra, á causa de hallarse circunscrito de edificios de grande altura y el número considerable de cajones informes y puestos entoldados con esteras viejas, ofrecen á la vista un agrupamiento poco agradable de diversos artículos de consumo, y en discordancia con el estado de mejora en que hoy se encuentra Madrid.

Parécenos que, respecto á esto último, las carnes, los pescados, las frutas, las verduras y demás debieran tener sitios separados. Si á esto se reúne la costumbre inveterada de los espendedores de desparramar por el suelo los desperdicios de las sustancias de su comercio ó depositarlas otras veces debajo de sus puestos, encontraremos que este sitio poco limpio, no goza de un aire el más puro y apropiado para la respiración. Dejamos al juicio de nuestras celosas autoridades el correctivo de tamaño mal.

§. 4.º

Aceras, empedrados, alumbrados, riego, etc., etc.

Las aceras deben ser anchas, de superficie igual y con algun declive para que viertan con más facilidad las aguas en tiempo de lluvia; la materia preferible para ellas nos parece el asfalto circuido por piedra granítica de buenas condiciones, que tenga pocos puntos negros que, siendo formados del óxido de hierro, se descomponen con la acción atmosférica dando lugar á su fácil desmoronamiento. El empedrado mejor es el de pedernal labrado en forma de cuña, puesto que reúne á su baratura el resultado de un piso igual, duradero y cómodo, necesitando tambien emplearse en él ménos cal, sustancia que al convertirse en polvo con el tránsito, produce una atmósfera de suyo escitante y que sin duda debe contribuir á las infinitas afecciones pulmonales de todo género tan comunes y tan frecuentes en este pueblo, y entre ellas las tuberculosas.

Es evidente la mejora que ha obtenido esta población hoy en el ramo de alumbrado; sin embargo, no podemos ménos de indicar la posibilidad de perfeccionar las condiciones del gas que se emplea lavándole mejor y dándole más presión, con lo cual no tendría un olor tan desagradable y se aumentaría la brillantez de su luz; no estamos lejos de creer llegue un día en que este ramo aventaje aun más, viniendo á ser sustituido el alumbrado de gas por el de la luz eléctrica que, sobre no tener los inconvenientes de este, no está sujeto á explosiones, ni á descomponerse, y á su vez establecido podría hasta ser más económico.

El día que haya llegado á su término la traida de aguas del Lozoya, el riego de las calles será tan perfecto como cumple á la necesidades.

De los pozos de aguas inmundas dejamos de ocuparnos, puesto que muy luego serán reemplazados por el sistema de alcantarillas que hoy se están construyendo.

Siendo palpable la conveniencia de las columnas urinarias que se van estableciendo en Madrid, solo nos toca encomiar la necesidad de su multiplicacion.

§. 5.º

Establecimientos dignos de vigilarse.

Incluimos en este número las posadas, bodegones, cafés, casas de vacas, traperías y casas de prostitucion.

Las posadas, cuyo número abunda en este

recinto, no tienen las condiciones higiénicas que debieran en general, no es esmerada su limpieza, su ventilacion es escasa, poco espaciosos estos locales hasta el punto de dar lugar á la aglomeracion de los tragineros de un modo indebido; esto dá por resultado un aire viciado, cuya hediondez es más visible en verano efecto tambien del excesivo número de caballerías y de sus residuos escrementicios. Creemos desde luego que la remocion de tales inconvenientes consiste en la traslacion de estos establecimientos á los puntos estremos de la población, donde su edificacion pudiera dirigirse con sujecion á reglas apropiadas y conducentes. Estos locales deben ser espaciosos, con buena ventilacion, independientes las habitaciones y bien separadas de las cuadras, cuyas plazas deben estar en relacion con la magnitud del local; conviene tengan patios grandes, defendidos por cobertizos estensos donde puedan estar los carros y galeras, y de cuyo modo se evitaria la molestia que hoy surge impidiendo á veces el tránsito público, como tenemos ocasion de observar especialmente en calles que no son muy anchas.

Los bodegones deben estar aseados más que algunos de los muchos que hay en nuestra demarcacion, ya con referencia al local, ya á las ropas de mesa, ya tambien en lo referente á la servidumbre; siendo indispensable que los alimentos estén bien acondicionados y no estadzicos.

En los cafés nos detendremos poco, puesto que en nuestro distrito solo hay dos; sin embargo, no debemos pasar en silencio que sus locales son reducidos, bajos de techo y poco á propósito para evitar la impureza de una atmósfera que naturalmente se vicia por el gas que en ellos arde, el humo del tabaco y la aglomeracion de las personas. Debe evitarse el servicio de cobre, por las contingencias á que puede dar lugar, é igualmente las bebidas deben ser del día, si no ha de convertirse en perjuicio lo que se toma como ocasion de solaz y recreo.

Casas de vacas. ¿No sería más oportuna á la salud pública su traslacion á las afueras de la población? Cuesta trabajo acomodarnos con la idea de que tales seres vivan dentro de ella, circunstancia que sobre no abonar su salud particular, tampoco contribuye á beneficiar la de los habitantes.

Traperías. No suelen ser otra cosa sino un depósito de materiales de deshecho; por tanto si escrupulosidad hemos creido necesitarse en los establecimientos antedichos, no ménos precisa lo será para los de esta clase.

De las casas de prostitucion ninguna idea podremos apuntar que no hallemos prevista por nuestras autoridades, cuya solicitud en este punto es bien conocida.

§. 6.º

Industrias y profesiones.

Conocemos, como nuestros compañeros, el grado de laconismo que reclaman ciertos puntos inherentes á esta clase de trabajo literario; pero la importancia del que nos va á ocupar en este momento, nos exige la esposicion de algunas consideraciones por más que sintamos al seguir su ejemplo no tratarle con la estension que merece.

Es el trabajo una ley filosófica universal, en la que estriba el bienestar de los pueblos y el buen orden social. Los gobiernos deben dedicarla sus más constantes desvelos, premiando la laboriosidad y castigando con mano severa la vagancia.

Todos, con pocas escepciones, nos vemos precisados á ocuparnos de algun trabajo útil que constituya la base de nuestra subsistencia, y este debe ser tal que no haga se pierda el equilibrio de las funciones y cifre, si es posible, nuestro porvenir.

Por desgracia, el bienestar del momento y un interés mal comprendido, hacen que las profesiones no se acomoden siempre á la actitud corporal, imposibilitándose en este supuesto el desarrollo físico y moral y la perfeccion y longevidad de la especie humana; de desear fuese que esto no aconteciese nunca, y que el desempeño de los respectivos deberes del hombre se hiciese cómodamente y sin detrimento suyo.

No estamos en este particular completamente de acuerdo con el erudito Feijóo, quien decia que todos los oficios debieran ser hereditarios, porque si bien esto pudiera ofrecer algunas ventajas, y entre ellas la de afianzar las buenas prácticas, no deja de tener sus inconvenientes, como el de la perpetuidad de una disposicion morbosa, arraigando no pocos vicios de conformacion; hay profesiones que acortan la vida; hay otras que parece escusan ciertos excesos, y todo esto reunido se opone á la regularidad de la raza humana, lo que no está en consonancia con los principios higiénicos.

Despues de estas ideas generales, creemos conveniente dividir las profesiones en dos clases para facilitar su estudio; esto es, en mecánicas y liberales; las primeras son á expensas de las fuerzas corporales, encontrándose en esta clase numerosa ménos ilustracion, más falta de higiene y mayores necesidades. Comprendemos en ella la agrícola, la militar, la naval, de las que hacemos abstraccion, por parecernos no ser de este lugar, no así de las profesiones *termotécnicas*, como son las de fundidores, panaderos, herreros, los que están al servicio de los hornos de todas clases; observamos, pues, segun Esqui-

rol, que alguna vez son causa de enajenaciones mentales, otras lo son de cataratas, oftalmías, reumatismo, congestiones, tisis; sus secreciones están generalmente muy desmenuadas; son delgados y soportan al parecer bien los cambios atmosféricos. El modo de atenuar los motivos de tales daños, será en los unos las precauciones posibles para evitar el influjo de las emanaciones metálicas; en los otros la graduación en las transiciones de una temperatura sofocante á otra muy baja, y en todos á su vez el descanso necesario, el abrigo conveniente y una alimentación reparadora.

En las *higrotécnicas* están incluidos los aguadores, lavanderas, los que trabajan en los pozos, etc. Segun Benonton y Richerand es patrimonio de tales industrias las tisis, las várices y úlceras atónicas de las piernas, los catarros, el reuma, las intermitentes; y en las segundas los desarreglos menstruales; el preservativo único de estos individuos deberá consistir en el uso de vestidos de lana é impermeables, en un buen régimen y una alimentación apropiada.

Las *zootécnicas* son privativas de las que respiran un aire viciado por emanaciones animales como los matachines, carniceros, curtidores, tripicalleros, poceros, sepultureros: segun el estado de las materias en que trabajan sus enfermedades han de ser variadas; los que en las afecciones pulmonales, sus talleres deberán ser grandes y ventilados; los que lavan pieles y los curtidores sufren con frecuencia la pústula maligna y las dolencias de los higrotécnicos; estos deberán ser precavidos en el desempeño de su ejercicio, evitando cuidadosamente una inoculación, llevando hasta el abuso la limpieza; los carniceros y matachines contrastan por su robustez en general con los sepultureros y poceros, que tienen un tipo opuesto; unos y otros están espuestos á un sinnúmero de males, y particularmente los últimos á aquellos que son hijos de la influencia de gases deletéreos y de las materias orgánicas en descomposición. En estos el desempeño de sus tareas no deberá principiar mientras es en ayunas y sin la precaución de contar con aire respirable.

Se llaman *fitotécnicas* aquellas cuyo ejercicio imprime la necesidad de respirar un aire impregnado de polvo ó emanaciones orgánicas: estos son los que se ocupan en los telares, en la fabricación del tabaco, en cáñamo y algodón; en estos últimos la tisis algodouera es muy conocida. Creemos que el uso de caretas en ellos pudiera ser un medio precautorio. El enriamiento del cáñamo por medio del cual se separa el liber de la parte leñosa, se hace en estanques y no es infrecuente que dé lugar á intermitentes; esta

operación debe hacerse en aguas vivas y en sitios elevados y soleados.

Las profesiones *minerotécnicas* comprenden los lapidarios, picapedreros, yeseros, los que trabajan objetos de cobre, estaño y zinc: los primeros están sujetos á padecimientos traumáticos de la vista y de las manos; el cuidado en ellos es indispensable; los cólicos saturninos son debidos á las emanaciones de plomo, y como consecuencia inmediata, la artalgia, parálisis, anestesia y encefalopatía; podremos aconsejar, para precaver tales incidentes, la limpieza, no trabajar en ayunas, comer fuera del establecimiento, hacer alternos los trabajos más penosos y buena ventilación en los talleres dedicados á este objeto; las mismas precauciones convienen para los que estén espuestos á cólicos cobrizos; los que funcionan sobre objetos de zinc suelen padecer al día siguiente de una fundición la curvatura de duración de veinte y cuatro ó cuarenta y ocho horas, cuyos fenómenos se resuelven por diarreas ó sudores; la rutina les aconseja tomar vino caliente ó té.

Segun Lombard, los yeseros sufren con frecuencia la tisis; los que operan con esmeril están en el mismo caso, y los pulimentadores de acero mueren, segun la estadística, tísicos un 35 por 100. En estas la mascarilla y la esponja del Sr. Gosse serán de conveniencia conocida.

Para concluir lo que debemos decir de esta clase, haciendo abstracción de varias individualidades que solo podrian ser detalladas en una Memoria de otro género, habremos siquiera de reseñar la diferencia notable que debe imprimir el ejercicio muscular en unos, el quietismo en otros y las actitudes viciosas en no pocos. Segun una nota estadística que hemos podido tener á la vista, aparece consignado que la atmósfera de vapores minerales ó vegetales cercena próximamente cinco años de vida; la cargada de polvo inerte sobre unos dos años y medio; la vida moderadamente activa la aumenta uno y medio, mientras que la sedentaria la disminuye en igual proporción; las comodidades prolongan la vida siete y medio y su falta ocasiona lo contrario.

Al dirigir á la superioridad, como ya dijimos, nuestra tarea, no podemos pasar en blanco las siguientes consideraciones generales, que naturalmente se desprenden de lo dicho.

Es evidente el aumento paulatino de las poblaciones agrícolas, y tambien su longevidad, mientras que en las industriales las muertes son más prematuras y su aumento más rápido; las mujeres y los niños de estos últimos son de más delicada complexión, á lo que no dejará de contribuir la falta de armonía entre sus jornales y sus necesidades.

Salen los industriales de las clases inferiores de la sociedad, y de aquí la perpetuidad en esta de una organización débil y delicada, que suele llevar el sello de una predisposición congénita y que caracteriza muy bien su falta de robustez.

¿Qué lenitivo pudiera oponerse á esta fatalidad? Á nuestro parecer, la elección de los operarios para cada arte, la fijeza en sus horas de trabajo y siempre en consonancia con las facultades del individuo, la debida separación de los sexos, la ventilación de los talleres, el establecimiento de los baños públicos y de talleres sucursales para las épocas de crisis industrial; establézcanse gimnasios que desarrollen las fuerzas y sirvan de correctivo de las imperfecciones que imprimen las posiciones viciosas; aumentese el precio del vino y el del aguardiente, y el del pan y la carne póngase al alcance de la fortuna más escasa. Progrese el establecimiento de las casas de asilo, no se economice el premio de la virtud y el trabajo; téngase en cuenta las mayores imposiciones en la Caja de ahorros y con seguridad; aunque lentamente, tocarán á su término tantos males.

Las profesiones *liberales* son aquellas cuyo ejercicio se hace á espensas de las facultades del alma; está compuesto su personal de la clase algo más acomodada de la sociedad, predomina en estos el sistema nervioso, lo que no deja de acarrear males y de impedir la robustez de las generaciones; por esta razón debe reducirse su número todo lo posible, con sujeción á la necesidad, siendo muy oportuno la elección de los sujetos, con arreglo á su aptitud. La atmósfera de las habitaciones que sirven para el estudio deberá ser ventilada y pura, y no ménos provechoso será el alternar las tareas de bufete con ejercicios corporales que puedan servir de distracción, sacando de su ensimismamiento al hombre de ciencia, y escusándole las vigilias á que se ve espuesto, tanto por su estado de organismo nervioso, cuanto por su vida sedentaria. Así lo consignó Boerhaave al decir *idem obiectum franquit animum varietas recreat*.

Las enfermedades más comunes de esta parte de la sociedad son las nerviosas y las encefálicas: entre sus víctimas citaremos á Petrarca, Copérnico, Linneo, Espallanzani, y Corvisart; la locura, frecuente entre estos sujetos, suele desaparecer con la variación de ocupación; es tambien su patrimonio las constipaciones, obstrucciones viscerales, e catarro crónico de la vejiga, los calculos, y en su comprobación citaremos á Erasmo, Harvey, Calvino, Buffon, Voltaire y Bossuet, que padecieron esta última afección.

Hallándose comprendidas entre las artes liberales la pintura y la escultura no podemos escusarnos de dedicarles siquiera sean dos l

neas; además de la esposicion á las vicisitudes de los antedichos; el primero se ve espuesto al influjo de los colores venenosos, y el segundo al de las moléculas que alteran la atmósfera que respira.

Terminamos este párrafo con la copia del cuadro comparativo del Sr. Madden, de la vida media de los hombres célebres, que dice así: «Los naturalistas viven setenta y cinco años; los filósofos, escultores y pintores, setenta; los jurisconsultos, sesenta y nueve; los médicos, sesenta y ocho, y los sacerdotes, sesenta y siete.»

(Se continuará.)

VARIETADES.

Puerto-Rico.

Accediendo a los deseos del Sr. Director de LA ESPAÑA MÉDICA, que en su constante afán por hacer más ameno é instructivo su apreciable periódico, no perdona medio ni paso alguno, correspondiendo así á la gran aceptación que con justicia ha merecido; voy á publicar una serie de artículos segun el tiempo me lo vaya permitiendo, para dar á conocer médicamente esta preciosa Antilla, ya que otros que con mayor número de datos y más elocuencia pudieran hacerlo, permanecen en una inacción y silencio que no temo tachar de punible. No se crea voy á escribir una memoria llena de adornos oratorios y palabras deslumbrantes; no alcanza á tanto mi propósito, ni mi escasa capacidad me lo permitiría aunque tal fuera mi voluntad. Me circunscribiré únicamente á poner de manifiesto, con toda la claridad posible, cuanto pueda interesar á mis comprofesores, y especialmente á los que todavía ignoran el estado en que se encuentra la organizacion sanitaria en este punto, y la patología que más le distingue. ¡Ojalá tan sencillo trabajo llegue á despertar el ánimo de algunos compañeros, que llevados de tan buena intencion, pero con más conocimientos desarrollen una obra de que aqui solo formare ligeros apuntes! Tiempo es ya de que los médicos de la península vayan adquiriendo estensas y verídicas noticias acerca de lo que es esto en el sentido que más puede llamarles la atencion; pues estoy persuadido que la gran mayoría lo desconoce casi completamente, y prueba de ello las cartas que sobre el particular tengo recibidas de amigos que no quieren aventurarse á una larga navegacion, y á penetrar en un clima de cuya sanidad y costumbres tan contrariamente se ha hablado. En el mismo caso y bajo idénticos pensamientos, me encontrara en el año 1857, cuando una familia amiga (á la que dicho sea de paso,

tantó debo agradecer) me dió alguna idea, que si no fuera bastante á ilustrarme de una manera satisfactoria, al menos influyó á que me decidiera á pasar ese inmenso Occéano que por primera vez surcára con gran contento, pues iba á visitar el país que desde mi niñez mirára con preferencia, sin que hasta el presente haya tenido por qué arrepentirme. La lectura del descubrimiento del Nuevo-Mundo, los heróicos esfuerzos que unos cuantos valientes españoles hubieran de hacer para su conquista; el sobresalto que experimentaron tantos miles de indios viendo invadido su territorio por gentes que no podian comprender de dónde venian, y que juzgaron inmortales hasta el año 1511, en que el mozo Salcedo fuera abogado por ellos mismos para salir de su duda, todo habia llegado á impresionarme de tal modo en mis primeros abrigos, que desde entonces naciera el vehemente deseo de admirar esta parte del globo.

Mas acabando semejante digresion, que puede mirarse como la introduccion de este artículo, voy á ocuparme hoy en dar una descripción, siquiera sea lijera de esta isla, en la creencia de que así es proceder con orden, y de que será considerado como conveniente, á pesar de ser ya punto estudiado por los geógrafos, y que puede verse por lo mismo en tales obras, aunque no con la estension y particularidades debidas para formar con alguna exactitud un juicio acerca de ellas.

San Juan de Puerto Rico, llamada Boricua ó Borinquen por los naturales, célebre porque nos recuerda uno de los reinados más gloriosos para España, célebre por el oro que al principio de su conquista enviara á las arcas del tesoro, es célebre todavía más por la adhesion que en todas épocas ha mostrado á la madre patria, dando prueba evidente de ello en 1615, cuando el holandés Balduino trató con una numerosa escuadra apoderarse de la capital, muriendo á manos del bizarro capitán D. Juan de Ameguita; y en 1702 y 1797 en que fueron vanos cuantos esfuerzos hicieron los imprudentes y ambiciosos ingleses por penetrar en estas fértiles tierras, teniendo que abandonarlas precipitadamente con numerosas pérdidas y avergonzados de ser batidos por tropa bisona en su mayoría, y no acostumbrados por lo tanto á guerras de tal índole. Mas bástale á este país; si otros méritos no le ennoblecieron, el aspecto encantador y siempre risueño que ofrecen sus variadas y hermosas perspectivas, suficientes por sí solas á llamar la atencion de los que á mucha costa buscan en lejanas tierras estas bellezas hijas de la naturaleza. Preciosa perla de las Antillas, si bien no tanto como Cuba, que es la reina y señora de las demás, por su esten-

sion, riqueza y prosperidad, se halla implantada en el Occéano Atlantico, al E. de Santo Domingo y en la direccion que comunmente llevan los buques cuando navegan para el último punto y la Habana. Puede decirse que forma un paralelógramo algo irregular estendiéndose unas 30 leguas en su longitud de E. á O., y de 12 en su latitud mínima de N. á S., siendo su circunferencia de poco más de 90, con una superficie de 330. Su terreno, desigual y quebrado, es de un aspecto agradable y sorprendente, observándose por una parte estensos y fértiles valles, regados profusamente por abundantes y cristalinos rios y arroyos, en que lucen las gigantescas palmeras de diferentes especies, y la productiva caña, que contrastan de una manera asombrosa con las innumerables montañas ó cerros, que vestidos de una infinidad de plantas y árboles, se estasia uno en contemplar al dulce canto de pintados pajarillos y al armonioso ruido de las brillantes cascadas, que cual cintas de plata se desprenden de las rocas con placida belleza, y se precipitan en profundas ramblas ó enmarañadas hendiduras. A donde quiera que se dirija la vista se presenta el panorama más singular, en que la naturaleza, haciendo gala de su poder y de sus gracias, se muestra llena de lozanía y como nadando en ese piélago de verdura en que las flores y los vegetales hacen lucir su hermosura como en competencia. En medio de tan fecunda vegetacion y como para acrecentar su interés, se observan multitud de casas y chozas que diseminadas sin orden ya por las llanuras, ó coronando con cierta magestad las empinadas elevaciones, forman un extraordinario conjunto que recrea al más apático viajero, entusiasma la imaginacion del poeta, y admira sorprendido el católico, por muerta que se halle su fé, porque tan grande obra no puede ser hechura si no del que es Omnipotente. Á tan delicioso paisaje, semejanza de aquel Eden en que tuvo origen nuestra perdicion, agréguese la bondad del clima, que aunque caliente y húmedo, como todos los situados bajo los trópicos, es templado su calor por la refrigerante brisa de la mar, que suele empezar á las diez de la mañana, durando hasta la caída de la tarde, en que es reemplazada por la de la tierra, y por las continuas lluvias en su época de julio á enero, lo que produce una temperatura grata y saludable, si se exceptúa en los sitios bajos y pantanosos; nunca el termómetro Reaumur sube á más de 28°, ni baja de los 14°. Tan excelentes circunstancias la hacen superior á todas las islas de barlovento, porque goza de una perpétua primavera en que la naturaleza nunca para su accion, por lo que no estraño que las

flores se abran en el mismo árbol de que pende el fruto en sazón, y que muchos de estos se den tres ó cuatro veces al año.

De aquí también el que los campos se vean en todo tiempo cubiertos de muchas y muy apreciables plantas, por sus conocidos usos en medicina y en artes, que crecen sin cultivo formando prados alfombrados, que convidan á los botánicos á un estudio curioso y útil, entre las que figuran la achicoria, verdolaga, salvia, violeta, cañafistula, tamarindo, malvavisco, ipecacuana, ricino, tártago, estramonio, yerba buena y otras muchas que sería largo enumerar. Las hay útiles para los tintes y curtir pieles, como la mora, añil, granadillo, bracilete; y resinosas, el pajizo, tabanuco, guayaco copal, etc.

Antiguamente era este un país poblado de espesos y dilatados bosques de frondosa vegetación; pero la extensión que la agricultura ha venido tomando, y más que todo, el maltratamiento que sus habitantes les han dado, ha hecho que disminuyan de una manera extraordinaria, y no tardarán en desaparecer los pocos que quedan, si el poder de una buena autoridad y de una acertada disposición no llega á refrenar la licencia escandalosa con que se talan hasta por los que más interesados debieran mostrarse en su conservación. Sería lástima, por demás notable, que el aceitillo, algarrobo, cedro oloroso, sabina, laurel de llamos, y más preciosas maderas de pulimento fueron arrebatadas ignominiosamente á unas tierras que los cria espontáneamente. Lo propio puede decirse del capé blanco y negro, cojoba, roble, ortegon, licor, guayacon, ansubo, higuierillo y otros muchos corpulentos árboles, que por su fortaleza y flexibilidad sirven perfectamente para las construcciones naval, civil y militar, sin que su desarrollo necesite la mano del hombre en demasía desidiosa é indolente, aun en casos de tanta utilidad y provecho como el de que tratamos.

En las hermosas y alegres campiñas y en las pendientes más ó menos escarpadas de tantas colinas, crecen igualmente sin el menor cuidado y debido tan solo á los prodigiosos esfuerzos de la feracidad de este suelo, gran número de frutales llenos de vida y de frescura, el limonero, naranjo, mamey, mangó, guanabana, guayaba, nispero, anon, y más aun que me detengo apuntar. Pero el que merece con otros varios el cultivo y la atención de estos habitantes es desde luego la palma con sus diferentes especies, y ciertamente con razón, puesto que no hay árbol que ofrezca más ventajas, figurando entre ellas el cocotero, llamado con bastante acierto el rey de los vegetales, porque elevándose á una altura mayor que los demás, pues llega hasta la de 70 pies, su capitel formado de hojas pi-

nadas, de 3 á 5 varas, á manera de corona irregular, se destaca con cierta elegancia que mira gustoso el europeo que la vé por primera vez. De él se encuentran por todas partes plantíos más ó menos dilatados, que sin necesidad de muchos gastos, ó más bien de ningunos, una vez criados, dan buenos productos á sus dueños que venden los frutos á la esportación, y al precio de 25 pesos como término medio el millar, debiendo tener presente que anualmente proporcionan tres ó cuatro cosechas á razón de unos 100 á 130 cocos por árbol. Este fruto, del tamaño de un melon regular, tiene un mesocarpio grueso y fibroso, endocarpio muy duro, y una albúmina particular en su interior que lo reviste y produce cuando verde un líquido en mucha cantidad, claro, agradable y refrigerante, que se bebe frecuentemente con singular placer, y después de maduro á una sustancia consistente de blancura extraordinaria, y de un gusto que me ha parecido al de la chufa humedecida, aunque otros le asemejan al de la avellana. Por espresion se extrae de la almendra un aceite emoliente, útil para el alumbrado, y administrarle como purgante y vermífugo. La cáscara sirve por su solidez para hacer tazas y cucharas, que los jiboros trabajan perfectamente aun con algunos adornos, pareciéndose en esto á los pastores de la península, cuya destreza en formar ciertas labores en cualquier palo, no son demasiado conocidas. Con los troncos y hojas se fabrican las rústicas y desaliñadas chozas en que se albergan las gentes miserables; en fin, son tantas y tan importantes sus aplicaciones, que bien es acreedora esta planta á que se la cuide con el mayor esmero, procurando que su reproducción se haga en escala más considerable, una vez que tan pocos esfuerzos hay que poner en ejecución para ello.

El plátano es otro de los árboles que goza de más general estimación, pues su utilidad es también inmensa, más todavía que la del anterior; llamado por Linneo este bananero *paradisíaco* ó manzano del paraíso, porque la tradición nos dice que fué el que ocasionó la tentación de nuestros primeros padres, sirviéndoles sus hojas para cubrir su desnudez, que muy bien pudieron aprovechar para ello por su longitud, anchura y facilidad en amoldarse á cualquier parte; su fruto largo, encorbado é irregularmente triangular, es el pan verdaderamente de la clase proletaria cuando está verde y lo asan, pero una vez maduro ó amarillo, llamado así por el color que toma, en este estado se come también crudo, siendo de un gusto dulce y suave; se usa además de otros varios modos, y se halla tan aceptado que no hay casa alguna en que no se ponga á la mesa constantemente. De sus tallos secos se saca una harina, cuya in-

dustria trata de explotar actualmente un extranjero, con el que he tenido la curiosidad de hablar, manifestándome que en los repetidos análisis á que ha sido sometida en París, resultó contenía tannino y corta cantidad de iodo, conviniendo su administración en las disenterias y diarreas crónicas, sobre todo de los niños, invitándome á su experimento. Así lo llevo verificado en tres casos que recayeran en adultos, sin que notara otros efectos que la facilidad en digerirse, á pesar de la impresionabilidad del estómago, circunstancia que si bien ventajosa, como puede suponerse, para emplearla en determinadas ocasiones, nunca con la fundada esperanza de prometerse algo más, á no ser que en los ensayos sucesivos se tenga la fortuna de descubrir ú obtener mejores resultados. Con todo, en virtud de los elementos químicos que entran en su composición, no es de dudar que su aplicación podrá irse extendiendo en la medicina, después que se vayan palpando hechos que demuestren de una manera, si no clara, al menos probable, su conveniencia en algunos padecimientos. Por mi parte ningún inconveniente he de tener en recomendarla en los tísicos y algunos otros casos, seguro que de no conseguir el menor alivio, tampoco puedo esperar nada perjudicial, en vista de su inocencia; esta hará que su uso se estienda en iguales términos que el sagú, la maranta, etc. Del tronco del árbol, cuando verde y lozano, se recoje por medio de cortes un jugo abundante, en extremo astringente, pues produce en la lengua la misma sensación que el más enérgico medicamento de esta clase; y de aquí la gran administración que hiciera de él uno de los médicos más célebres de este país, en los mismos casos en que se aconseja la harina, y la razón manifiesta acerca de semejante propiedad en esta y el fruto.

No debemos pasar más adelante sin hablar de la piña, reina de las demás frutas (con mucha justicia mirada así) é indígena de todas las regiones intertropicales; es de la misma figura que la europea, pero de una notable hermosura, y coronada de vivas flores azules, de un tamaño doble mayor, y peso de cuatro á ocho libras, con un gusto agri-dulce y aromático; su jugo dá lugar á una limonada muy buena para combatir las calenturas inflamatorias, biliosas y pútridas, y dejándole fermentar se obtiene un licor fuerte. Su plantación, al menos por esta costa del E., no se hace en la escala que debiera, ya que en tanta estima se tiene en el extranjero, y adonde podría esportarse en más cantidad que en la actualidad.

Las raíces alimenticias que más se cultivan son la yuca dulce, cuyos tubérculos se comen

asados ó cocidos, y de la brava se estraee por la presión y el agua un almidon bastante bueno, único que suele usarse para la sopa, y el cassavé especie de harina que sirve para hacer pasteles y tortas, y preparar la tapioca que tanto se usa para los niños y enfermos. La batata, que de ningún modo puede compararse á la rica y sabrosa de Málaga, el ñame, la yantía y otras. De los cereales, el maíz se encuentra estendido con profusion, sembrándose en todas estaciones; sigue el arroz que se dá hasta en muchas montañas, tal es la fertilidad de estos terrenos; el frijol y habichuela, que se planta con escasez. Las hortalizas más comunes son: la lechuga, pimiento, tomate, bajocos, berengenas, berro, etc. Y por último, se crían buenos melones, sandías y uvas, produciendo estas unas dos ó tres cosechas.

El reino animal no está representado como el vegetal; sin embargo, no deja de tener su buen contingente, formando en primera línea el ganado vacuno que es abundantísimo, y presta los mejores servicios á la agricultura; su carne es muy buena, y con la de cerdo, que no escasea, son las únicas que se espendeden al público; pues la lanar y cabrío solo es montaraz. Los caballos, pequeños de cuerpo y altura, son ágiles y de una admirable resistencia, no causando estrañeza alguna caminen 20 leguas en ocho ó diez horas sin tomar el menor alimento ni descanso; son las bestias más adoptadas por ser las más frecuentes, y apenas habrá persona que no tenga, es el fiel compañero de los que habitan los campos, y tan indispensable, que sin él jamás saldrian de sus chozas. Entre las aves más apreciables figuran las gallinas de variadas clases, palomas, pavos, patos y gansos; además hay otras muchas, cotorras, tórtolas de diferente tamaño, jilgueros, canarios, ruiseñores, cardenales, y más, que vuelan por el interior y las costas, como el flamenco, gaviota, alcatraz, agnaza, coco, zaramullo, y los que no recuerdo en este momento. Insectos y reptiles se encuentran á cada paso, pero el más temible es la guabá, especie de araña, cuya picadura ocasiona la muerte de no acudir pronto al remedio: la nigua, género de pulga, es muy comun en toda la América, y se introduce bajo el cútis por medio de la larga trompa que tiene, donde deposita sus huevecillos, que avivándolos inmediatamente causan dolores agudos, y aun la muerte cuando son en gran número ó no saben estraerse. Se me olvidaba el raton, mamífero roedor, que de mayores dimensiones que el de España, ocasiona los mas terribles daños en la caña, y muchas pérdidas á los hacendados, que procuran acosarlos y destruirlos por medio del fósforo, y de una casta particular de perros.

La mineralogía ni siquiera debiera mencionarse: tal es el interés que inspira hasta el presente, debido acaso á los pocos ó ningunos estudios que sobre ella se han hecho. Arenas auríferas en el rio Luguillo, de hierro y acero en el de Loira, y algun mármol ó cristal de roca, es cuanto de parte tan importante de la historia natural se conoce, además de las salinas de Sierra-Peñone y de Coamo, con la fósil que se halla en un cerro á las márgenes del Guajataca. No he oido hablar más que de unos baños termales, tenidos como sulfurosos; pero cuyo análisis, hecho años atrás, no he podido ver, si bien me consta que la concurrencia es poco numerosa.

Vamos á ocuparnos ahora de la riqueza de este delicioso país, aun cuando tengamos que hacerlo de una manera superficial, pues no nos compete otra cosa en un trabajo tan breve como este, encaminado tan solo á dar una noticia y nada más sobre determinados puntos de él, y derramar así alguna luz para los que se hallan poco menos que á oscuras. La caña es desde luego la principal riqueza y la que más puede acrecentar en consecuencia los intereses y prosperidad de estos habitantes, y tan de este modo se halla comprendido por ellos, que su cultivo vá adquiriendo de dia en dia mayor consideración, sin descuidar los medios posibles para promover el mejoramiento del azúcar, cuyo objeto les cabe la satisfaccion de irlo consiguiendo; condicion indispensable para su más pronta y conveniente salida. A este desarrollo, creciente en estos últimos años, y que no puede mirarse sin cierto placer por todos aquellos que aprecien en algo el vuelo de la agricultura en su país, ha contribuido mucho la noble y oportuna emulacion de los mismos hacendados, y los valores que ha tomado semejante género. Puerto-Rico, en este distinguido ramo, hay que hacerle la justicia de consignar que, movido de ese secreto impulso que llevan las sociedades civilizadas hácia el firme y seguro adelanto de sus elementos de acrecentamiento, ha sabido elevarlo á la consideracion de los extranjeros. Continúe en adelante por tan ventajosa senda: atienda á las sábias lecciones de la esperiencia: deseche añejas preocupaciones y cálculos rutinarios, que son la rémora á su mayor progreso, y esté convencido que no tardará en ocupar uno de los primeros puestos en todos los mercados, sosteniendo la más decidida y abierta competencia. De esta, y no de otra manera, el improbo trabajo, los sudores y afanes de los labradores, conseguirán la compensacion á que con tanto derecho aspiran. «Trabajad la tierra, decia un sabio economista de nuestro siglo, que en ella está la fuerte mina de toda riqueza; beneficiadla sin pereza alguna y se-

gun vaya necesitando, y así vereis producir hasta los terrenos que juzgábais inservibles.»

Para demostrar, no con palabras, sino por medio de hechos nada dudosos, lo que llevamos dicho de esta parte de las Américas, convendrá transcribir integros ciertos datos publicados recientemente en un periódico de la capital. Véase el ascendente en los azúcares y mieles de los años que se espresan:

Años.	Azúcar, libras.	Mieles, bocoyes.
1776.	266,900.	1,262.
1813.	10 377,000.	5,188.
1828.	18.782,687.	3,900.
1859.	88.444,323.	39,506.

Al través de este árido cuadro de números encontraremos atestiguado el notable aumento del cultivo de una planta que cunde más que otra alguna, no temiendo asegurar que la cosecha que actualmente se está recolectando será más crecida que todas las anteriores, si bien es de sentir que los trastornos de los Estados Unidos han hecho una baja en sus valores de bastante importancia, puesto que ese punto es el que absorbe más cantidad de tan rica mercancía.

Otro dato nos dará á conocer tambien la mejora, no del cultivo de la caña, sino de la industria sacarina: el número de trepiches en 1776 era de 234, y estos de madera; en 1834 habia 1,089 de esta clase, 276 de hierro, movidos por fuerza animal; y hoy nos encontramos con 451 de estos últimos, y 128 de vapor, con muchos que se están poniendo, distribuidos en 572 haciendas. Digase, en atención á estas comparaciones en épocas diversas, si la marcha de esta riqueza no es progresiva. Pero basta de una materia en que nos hemos distraído acaso más de lo que debiéramos, guiados del laudable objeto de poner en conocimiento de nuestros lectores con la posible exactitud cuanto más pueda convenir á determinado proposito. Concluiremos, pues, tan largo párrafo, diciendo que el café y el tabaco contribuyen tambien mucho á la prosperidad; aunque es sensible se descuide tanto su plantacion, particularmente hácia algunas partes de este fecundo territorio, cuando la calidad bondadosa de ambos géneros es tan superior y se producen con tanta facilidad y abundancia. De creer es que tomen luego algun incremento más, y lleguen á hacerse buenas esportaciones; al menos, así lo hace esperar el favorable juicio que de ellos se tiene formado por los que pueden contribuir en grande á su desarrollo. Más doblemente hay que lamentar el total abandono del cacao y cándido algodón, que yo creo deja ya de cojerse con menoscabo manifiesto.

Por esta breve reseña de las producciones

de la isla, puede deducirse que no será mucho adelanten, si se emite la idea de que Puerto-Rico puede ser en realidad una de las más apreciables Antillas, si el digno pensamiento que hoy domina á sus más sensatos habitantes, respecto á la agricultura y otras clases de trabajos, sigue aumentando en la graduación que hasta aquí. ¿Qué falta para que se verifique? Animación y constancia; algunos desembolsos con objeto de abrir buenos y transitables caminos que hagan más frecuentes las comunicaciones facilitándolas; y confíen, que su templado clima y la fertilidad de su suelo se encargarán de lo restante.

La población constaba en 1846, de 447,914 almas, de las que 220,045 eran blancas, y las demás negras, mulatos, mestizos y zambos; pero del censo formado con más escrupulosidad y rigidez en diciembre último, resultaron 600,500, ignorando á qué número se eleva cada raza, por no haberse publicado aun oficialmente. A su descubrimiento se dice que había igual suma de habitantes que en la actualidad; pero se cree exagerado por algunos historiadores.

El carácter de estos pueblos generalmente es sumiso y obediente; ligeros y alegres; gustan mucho de divertirse; así es que gastan y triunfan sin que se acuerden del día de mañana. Poco amigos del trabajo, sin duda efecto de la relajación que ocasiona el clima, se ven no pocas veces los hacendados sin brazos para levantar ó continuar las labores, á pesar de los muchos que hay, por más que se quiera decir otra cosa. Prefieren mientras puedan pasar de cualquier modo (pues se contentan con poco, á no ser en el precio del jornal), el correr de la fiesta al juego, ú otros vicios, y echarse después en una mala hamaca, á saborear una taza de café y un mal tabaco. Mas al lado de esta falta y de la mala fé con que proceden en todos sus pasos, desconfiando hasta de la más reconocida honradez, tienen la buena circunstancia de ser pacíficos, y por lo tanto, es raro que se sucedan crímenes de consideración, causando extrañeza que entre tantas gentes pobres con motivo de su peculiar desidia, los robos son escasos. Más bien que salir á robar, como podrían hacerlo sin temor alguno por estos senderos escarpados, quieren andar en su miseria sostenidos por un plátano ó una batata que nunca les falta.

La sociedad más acomodada es bastante instruida, si se atiende á los elementos que para ello se encuentran en este país, y de un trato muy agradable y atento, ageno á toda etiqueta, que es lo que forma su mayor encanto. Obsequiosos con las personas finas, no rehusan sacrificio alguno para comportarse bien con ellas, llenándolas de las mayores atenciones; conducta delicada y afable que

la observan todavía más con los europeos, y que los hace apreciables por parte de estos. Las comilonas y frecuentes jaranas en el campo, y el baile, son sus diversiones públicas, en las que reina la más pura confianza y se adquiere una estrecha confraternidad. He presenciado algunas en que, sin embargo de la excesiva concurrencia y de esa libertad y alegría que infunden las bebidas espirituosas como las escitables danzas americanas, jamás se ha llegado á notar el más leve disgusto ni el menor abuso de franqueza; tal es la sensatez de la primera clase. En ella existe muy arraigada esa honrosa ambición de prosperar, condición indispensable para que lo haga también una nación; por manera que son los más animados á trabajar en lo que les toca, especulizando lo posible y regular por ensanchar sus posesiones y engrandecerlas. Pocos hay entre ellos que, bajo este punto de vista, puedan compararse con las demás clases de pequeños propietarios que, limitándose á su corta cosecha de yuca, batata y otras raíces y cereales, se dan por satisfechos con ir sacando para comer; una fortuna adquirida al precio de una vida activa y de unas cuantas privaciones sería sobrado para estos.

La esclavitud es lo que más desea uno observar no bien llega á desembarcar; y es digno por cierto de echar una mirada de curiosidad á esos infelices, cuyos usos y género de vida dista algo de la que llevan los que tienen la fortuna de gozar entera libertad é independencia. Mis ideas respecto á ese avasallamiento especial han sido siempre tan contrarias, que no podía comprender en mi corto juicio cómo la civilización del siglo ilustrado lo permitía, faltando á todos los sentimientos de humanidad y contrariando tan abiertamente las leyes divinas. Mi corazón se resentía fuertemente al pensar en esas ventas públicas que, haciendo del hombre una bestia, se le condena á los más duros servicios, animándole por el atroz medio del látigo. Aunque todavía soy del mismo parecer, y deseo que llegue á desaparecer, como es indudable llegará dentro de muy poco tiempo, según las medidas que los Gobiernos instruidos van adoptando, no dejo de comprender que sin los esclavos no hubieran prosperado tanto las colonias americanas; y quién sabe si alguna de ellas habría sido abandonada. Por otra parte, ese cuadro sombrío, lleno de los más negros colores, que se hace de la esclavitud, y que horroriza al que no lo ha presenciado, está muy lejos de ser en un todo verdadero. El trato que hoy día se les da, no es, ni con mucho, parecido al repugnante de antes; ha venido mejorándose hasta el punto de que el castigo se ha atenuado por todos y renunciado por algunos. Los dueños cuidan á sus esclavos con el celo de un padre,

pues ven en ellos á una segunda familia; y aun prescindiendo de este noble sentimiento de caridad para con nuestro prójimo, base de la religión, el interés material les inspiraría á hacerlo. Y estoy seguro de que todavía se haría más suave la conducta de sus amos para con ellos, si á su sufrimiento en el trabajo se agregara la de no ser inconsiderados, desagradecidos y perezosos en todos sus servicios; pues hasta en los domésticos se hacen insoportables por su apatía al movimiento y poca voluntad en complacer y dar gusto.

La alimentación consiste en todo lo que dá el país, de carnes, pescados, aves, cereales y frutas, además de las muchas importaciones que se hacen de la Península y extranjero; el café es la bebida de que más apasionados están los hijos de aquí; á todas horas se hallan dispuestos á tomarlo, y adonde quiera que uno vaya se lo brindan con generosidad; el que no lo bebe no puede llamarse puertorriqueño. El pan para los jíbaros es un regalo exquisito; no lo comen más que en casos de convalecencia ó por el estilo. El precio de estos artículos de sustento, y en especial los que forman la base de los manjares de una buena mesa, no deja de ser un poco subido.

Por último, y para terminar este trabajo, que se vá haciendo pesado, diré que esta Antilla posee pueblos de bastante respeto por su vecindario, como San German, Mayagüez, Ponce, Arrecibo y la capital, que muy bien situada en una pequeña isleta, tiene excelentes calles, regulares edificios, un puerto espacioso y profundo y una serie de murallas con dos fuertes tan bien contruidos que la hacen inespugnable. Su comercio está floreciente, y á él acuden buques en gran número de todas las naciones.

Si en vista de estos detalles que hemos venido apuntando, aunque con desaliño, damos una ojeada en globo sobre el total, fácilmente reconoceremos que no es solamente Cuba la que se halla en estado de progresión y ascendente prosperidad, sino que su hermana San Juan de Puerto-Rico, sin contar con tantos elementos ni tanta protección, no queda rezagada en la marcha incesante de los adelantos. Una isla que en tan corto tiempo ha elevado sus habitantes al respetable número de 700,000, en tan limitada extensión de territorio; que se dedica con tan buen éxito al cultivo de la caña, café y tabaco, exportando grandes cantidades de estos géneros de bondad reconocida; que ha extendido sus relaciones comerciales, mejorado su condición social, la organización de la esclavitud, y en fin, que sus ganados vacuno y caballar son numerosos y buenos, contando con artículos de consumo en abundancia, ¿qué se quiere más para formarse una idea acertada sobre su acrecentamiento? Sin embargo, no

se vaya á creer por este modo de espresarme, que desconozco lo mucho que le falta hacer para colocarse en el puesto de una segura grandeza; no: aun hay feraces tierras y vírgenes montañas que ponen de manifiesto la marcada indolencia de la gran mayoría de sus habitantes, y brindan al hombre activo los inagotables tesoros de una naturaleza rica en vegetacion; todavía contempla uno caudalosos rios y bulliciosas corrientes que cruzan toda la isla en miles direcciones, sin que se saque el más pequeño provecho. En sus productivas haciendas y campiñas, no se ven tampoco deliciosos jardines de árboles frutales, matizados de variadas flores, que á la manera de la encantadora huerta de Valencia, mejoren la calidad y hagan más abundantes y gustosos sus delicados frutos; bien fácil de conseguir, si se atiende á su dulzura en medio de la rusticidad en que nacen, y á la incomparable ventaja de su clima tan benigno, libre de fuertes cambios atmosféricos, y bajo su cielo limpio y trasparente, que cual luciente pabellon de gasa, le sirve de magnífica techumbre. Y siguen arraigadas costumbres de trasmision en la gente inferior, que adoleciendo de detestables vicios, repugnan á la sana moral y á una sociedad regularmente constituida. Con todo, las disposiciones naturales de algunos de sus habitantes, el celo singular de sus honrados hacendados y comerciantes por engrandecer la agricultura y el trato, manantiales principales de la riqueza, y de cuyos raudales parten los medios de prosperidad, que dan el ser y bienestar; los mayores recursos que hoy cuenta, y los esfuerzos generosos de sus ilustradas autoridades por hacer fructificar la semilla civilizadora, todo garantiza sobradamente la halagüeña esperanza de su brillante porvenir para la antigua Boringuen.

Fajardo, y mayo de 1861.

Ignacio Gomez Moya.

Baños de Carratraca (1).

A influjo de las acciones propias de todos estos elementos de actividad, combaten estas aguas un gran número de males; unos que están subordinados á ciertas condiciones de la organizacion desconocidas, á una diatesis, otros que, sin reconocer este origen, están íntimamente unidos á un estado constitucional; y finalmente, algunos trastornos accidentales de un órgano ó de una funcion, que no se encuentran bajo la dependencia de las espresadas condiciones, ni llegan á perturbar la economía de una manera permanente.

De las enfermedades diatélicas que se corrigen en estas aguas, son seguramente las primeras las dermatoses crónicas, húmedas

y secas, y las diversas alteraciones comprendidas en el herpetismo, notandose igual energía en su modo de obrar cuando las dermatoses son simples ó manifestacion de otra distinta diatesis.

Las condiciones elementales de estas aguas dan razon bastante de la actividad especial que gozan en las erupciones diatélicas, así como esplican la estension de su eficacia el modo inmediato de obrar de las aguas, y los movimientos y cambios de escitacion y de vitalidad que el baño natural ó templado provoca, con arreglo á las circunstancias individuales y á la naturaleza del mal, á la forma de este y al grado de irritabilidad.

Las úlceras herpéticas, y las que son consecuencia de la fatal asociacion de esta diatesis con la escrofulosa y aun con la sífilítica, presentan por lo comun al corto tiempo un cambio notable, por la desaparicion sucesiva de la superficie sórdida, pútrida ó heteromorfa. Causa la mayor admiracion la prontitud con que estas aguas producen la mundificacion de dichas úlceras y la separacion de los tejidos anormales ó profundamente alterados, y aun de esquirras, y la inflamacion adhesiva de los distintos trayectos fistulosos, sin necesidad de chorros que casi nunca empleo, pues llega aquella al extremo de provocar la gangrena eliminadora á los pocos dias, en los casos de alteracion íntima de los tejidos, aun cuando estos presenten una degeneracion cancerosa. Como la eliminacion de los tejidos alterados de este modo se verifica á espensas de los que conservan sus condiciones normales, solo puede intentarse este efecto cuando no estén amenazados grandes vasos, y cuando no es estensa la ulceracion, porque en este caso ocasiona denudaciones y pérdidas que comprometen; lo que no es de temer en las alteraciones cutáneas ó del tejido celular subcutáneo, en las que he visto denudaciones enormes curadas.

La elefantiasis de los griegos, la lepra tuberculosa, es uno de los padecimientos que experimentan una modificacion profunda que detiene sus progresos; borra su lustre característico; estingue ó rebaja los tubérculos y el aumento é induracion del tejido celular; suspende la erosion de los huesos, y deterge las úlceras y las cicatriza. Esta accion, que he comprobado todos los años en un gran número de enfermos, que en el cómputo hecho de este quinquenio ascienden á un 2 por 100, me hace considerar este remedio como el más eficaz para tan terrible padecimiento.

La virtud de estas aguas en las enfermedades sífilíticas, que las concedió la fama de mercuriales en el siglo pasado, es una de las que más las distinguen, pues llega á echarse de ver muchas veces á consecuencia del baño frio, como lo prueba el haber adquirido el

renombre de un medicamento popular contra esta clase de enfermedades, cuando solo se administraban de este modo.

Aunque todos los años he presenciado la desaparicion de síntomas primitivos, secundarios y terciarios, y de las más raras manifestaciones ó metamorfosis de la sífilis, tratadas ó no racionalmente, me limitaré á asegurar que la accion de estas aguas, por lo general en baño templado, es suficiente para realizar ó completar la curacion de los padecimientos de esta clase que se hayan negado á la medicacion específica. La proximidad de Medina Sindonia me ha permitido justificar su accion contra la hidrargirosis.

Las constituciones escrofulosas, las manifestaciones de esta diatesis y los estados patológicos accidentales que llegan á subordinarse á esta influencia constitucional, se modifican y corrigen á consecuencia de los cambios que ocasionan estas aguas por su mineralizacion y temperatura.

El reumatismo simple, el que es espresion ya de un estado diatélico particular, ó de alguna otra discrasia, obedece con mucha frecuencia al influjo de estas aguas. Como que este padecimiento ofrece la particularidad de obrar en el sentido de la condicion organica ó disposicion general que complica, y puede reunir, como las dermatoses, las más variadas condiciones elementales, se comprende perfectamente que estas aguas, por sus mineralizadores y temperatura natural, y con más frecuencia apropiada á las circunstancias, sean capaces de corregirle en muchas ocasiones.

Las enfermedades nerviosas, que dominan hoy nuestra sociedad, y que en más ó menos grado acompañan á las constituciones en que el sistema sanguíneo no guarda una justa preponderancia, encuentran en las aguas de Carratraca un auxilio efficacísimo, de cuyo valor no es posible formar un juicio exacto sino á la vista de los resultados; los que, por exceder de los que pueden concederse á la temperatura y cualidades tónicas y reconstituyentes, obligan á presumir una participacion más directa en el sulfido y selenido hídrico y el arsénico, cuya accion sobre el sistema nervioso es tan notable, y acaso en algun otro mineralizador. Sea cualquiera la causa de estos admirables efectos, se ven ceder con frecuencia en estos baños los padecimientos más variados del sistema nervioso, las dispépsias, palpitations esenciales, la hipocondría, manía, demencia, la epilepsia, las neuroses de los sentidos, neurálgias y parálisis esenciales.

Las afecciones catarrales, que por lo comun se encuentran íntimamente relacionadas con un estado de debilidad ó con una diatesis, ceden asimismo á la accion tónica que producen

(1) Véase nuestro número anterior.

estas aguas, aplicadas en baño templado, á los cambios íntimos que resultan de la excitación de la piel y de sus funciones, á la acción modificadora de alguno de sus elementos, y en particular del arsénico, y á la balsámica y acaso más especial del sulfido y selenido bídrico, los cuales forman con el ázoe una atmósfera á la intermediación del manantial, en la que escede este último gas de 82 por 100; atmósfera muy conveniente en el catarro y otras enfermedades de pecho y de la faringe.

El catarro y otras afecciones del aparato digestivo, y aun el infarto de las vísceras, cuando no es consecuencia de una inflamación, sino de una hiperemia pasiva, pueden modificarse por influjo de estas aguas.

Las frecuentes afecciones propias del bello sexo encuentran en las aguas de Carratraca un recurso de la mayor eficacia, porque, debiendo por lo común su origen á una diátesis ó á un estado constitucional, encuentran en ellas el medio más seguro de variar el estado general y cohibir directamente el padecimiento.

Basta reflexionar que su mineralización salina y su temperatura oponen un obstáculo á la fluxión tan frecuente en estos males; que sus demás elementos mineralizadores son capaces de combatir las diátesis y estados constitucionales, que son la causa de su rebeldía; que su temperatura en baño general promueve movimientos orgánicos que favorecen estas acciones íntimas, y puede distraer el estímulo de la matriz, y que el baño local de asiento ó de inyección puede obrar como un resolutivo poderoso, y como un medio escitador y congestivo, cuando es de corta duración, para comprender con cuánta actividad deben obrar en estas enfermedades, á lo cual contribuirá en ocasiones su acción deterensiva y cicatrizante.

Por estos diferentes medios, y muy particularmente por su influjo directo, que modifica el órgano, su vitalidad é inervación, se corrigen en estas aguas las metritis crónicas, en su forma de infarto, con las alteraciones que ocasiona, en la ulcerosa, ya se manifieste por erosiones, granulaciones ó por verdaderas úlceras, y en la catarral, así como el catarro de la vagina. Se corrigen también la clorosis, las irregularidades y perturbaciones del flujo periódico, muchos trastornos funcionales de la matriz y también el histérico.

Gozan asimismo estas aguas de tan gran fama en las enfermedades de la vista, que atraen una concurrencia notable, que ha llegado en este quinquenio á un 14 por 100.

La facilidad con que se oponen á las disposiciones constitucionales y diatésicas que sostienen estos males, es seguramente la causa principal de la curación, á la que contribuye eficazmente en muchos casos la acción direc-

ta que recibe el órgano, particularmente por el baño frío. Así es cómo se ven curarse todos los años blefaritis escrofulosas y herpéticas; lesiones del aparato lagrimal y hasta las fistulas; oftalmías y conjuntivitis de la misma índole; las ulceraciones y el reblandecimiento de la córnea; la keratitis plástica con derrames intersticiales que causan opacidades más ó menos profundas, y aun la ceguera; la iritis sífilítica, y varias alteraciones nerviosas de la visión, y hasta la amaurosis.

Por punto general, no lleva bien el uso de estas aguas, ó las contraindica, la excesiva estimulación, la irritabilidad exagerada, la congestión activa, graduada ó antigua, el estado de flegmasia aguda ó con tendencia á la exacerbación, la fiebre esencial, la disposición á congestiones internas, ó las lesiones orgánicas que puedan ocasionarlas por la concentración del baño frío.

Carratraca 5 de junio de 1861.

José Salgado.

Agua medicinal de Babilafuente.

Muchas de las fuentes minerales conocidas en nuestra Península, han sido halladas ya por la casualidad, ya por la voz del vulgo que advertía en ellas condiciones y accidentes extraños á las demás aguas usuales y comunes. Acogidas con avidez tales noticias por el interés personal mercantil, ó bien por el celo humanitario del Gobierno y de la aristocracia, han llegado, según vemos, á constituir una riqueza del suelo y un socorro importantísimo de la doliente humanidad. Empero resultados tan ventajosos jamás hubieran sido obtenidos sin el auxilio eficaz é indispensable de la ciencia; de esas ciencias que enseña á hallar, conocer y distinguir las sustancias gaseosas y cuerpos minerales que ellas entrañan, base de indicaciones primitivas que el estudio clínico, piedra de toque de la experiencia, viene más tarde á confirmar para complemento de la ciencia médico-hidrológica.

Á tan filosóficas consideraciones es debido tanto celo como los publicistas y más tarde los Gobiernos han desplegado en nuestros días, al mandar hacer escrupulosos análisis químicos de las aguas á profesores diferentes y por diversos procedimientos, creando establecimientos dirigidos por médicos hidrólogos que sepan marcar las indicaciones, su dosis, modo de aplicarlas y demás prescripciones higiénicas convenientes, y formando historias y estadísticas conformes con los resultados que ellas dan en las diversas enfermedades. Fácil es comprender que, apartados de tan seguro camino y proceder científico, nada podrá hallarse sino vulgar rutina é irracional empiris-

mo: sima de males abierta á la pública credulidad que suelen ser tanto mayores cuanto sean de energicos los constituyentes de las aguas aplicadas.

En tan lastimoso estado se halla el manantial de aguas en término del pueblo de Babilafuente, provincia de Salamanca. Alabada, quizá hasta el hipérbole, su virtud medicinal en un extenso radio de Castilla, el número de enfermos que acude á beberlas es muy considerable y con probabilidades de aumento; empero, con la fatalidad de no saber ellos, ni nadie, lo que beben; si hay ó no verdadera indicación para su uso; qué dosis y en qué forma deberán usarlas; qué método alimenticio, cuál género de vida será el conveniente y demás medios higiénicos que conoce y aconseja la ciencia como coadyuvantes poderosos de la acción terapéutica de tales aguas. Así que todo es allí confusión, rutina y vulgar empirismo: no hay otra regla que la discrecional, á capricho y antojo de quien las bebe: funesto caos que basta conocerle para lamentarle. Por otra parte, los profesores médicos que así desconocen los minerales componentes de estas aguas, por falta de un análisis químico verídico y concienzudo, clara es su imposibilidad de formular verdaderas indicaciones á cuantos enfermos les consultan sobre su uso. ¡Qué de males para la humanidad doliente! ¡Cuántos perjuicios en intereses para aquellos pobres que, arrastrados y seducidos por la impetuosa corriente de la voz pública, tantas veces engañosa, acuden con ansia en busca de un remedio hoy problemático, perdiendo muchos el tiempo crítico y precioso de usar otro conocido y con probabilidades de seguro!

Á evitar tamaños males tiende hoy nuestra pluma, suplicando encarecidamente al señor gobernador de la provincia de Salamanca, que, con ese celo que le distingue en bien y fomento de ella, así como de la salud de sus habitantes, se digne tender una mirada interesada sobre una materia de tal importancia, que ha merecido ocupar el catálogo de las encargadas al cuidado y vigilancia de su administración.

Cuáles sean los medios y disposiciones que deban tomarse en este caso, no seremos nosotros quien los proponga, estándole ante una alta capacidad, á la cual creeríamos ofender en ello: *Inteligiti pauca*. Lo que si haremos en nombre de la humanidad doliente, es anticiparnos á tributar las más espresivas gracias á la autoridad y personas que con su poder y ciencia contribuyan á remediar tantos y tan públicos males estudiando y en su caso fomentando el establecimiento de manantial tan concurrido, si como medicinal lo mereciere, ó en otro caso ilustrar al público, apar-

tándole de su error: obligación precisa que tienen los Gobiernos.

Ávila, 15 de julio de 1861.

Francisco Ramos Pérez.

Publicamos con gusto los siguientes documentos oficiales, suscritos por el Sr. Gomez de la Mata, inspector general de los establecimientos de beneficencia del reino, relativos al hospital y hospicio provinciales de Ciudad-Real, los primeros que han llegado á nuestras manos, como único medio de juzgar del estado de tan importantes asilos provinciales, y los primeros tambien que han sido visitados por dicho señor inspector, que tiene el encargo de revisar por orden del Gobierno algunos otros de diversas provincias, á fin de que se coloquen los que lo necesiten á la altura que requiere la civilizaci6n y cultura de nuestro siglo.

VISITA GENERAL

DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.

Al practicar ayer la visita del hospital provincial, me he convencido una vez más del ilustrado é incansable celo de V. S. en favor de la beneficencia, que no es por cierto el ramo ménos importante de la administraci6n pública. Y digo que me he convencido una vez más, porque en aquel naciente establecimiento, segun he tenido lugar de observar, hay aseo y limpieza, esmerada y asidua asistencia facultativa, buena medicaci6n, abundantes, escogidos y sanos alimentos, ropas y utensilios suficientes, administraci6n pura y bien entendida, y lo que más agradablemente me ha sorprendido, un gabinete tan completo de instrumentos y vendajes que lo envidiarían muchos establecimientos de esta clase, viéndose allí tambien ejemplares de bastante mérito, fruto de operaciones hechas por el ilustrado director facultativo, llamando entre ellas la atenci6n un feto de 20 días.

Pero al lado de todo esto, y que tanto enaltece la esquisita vijilancia de V. S., se halla el edificio que, como V. S. sabe, carece de todas las condiciones higiénicas que son indispensables para la curaci6n, cuidado y buena asistencia de los enfermos.

Mal situado el edificio respecto á los aires reinantes de la poblaci6n, con salas estrechas, faltas de luz y de ventilaci6n convenientes, bajas de techo y lo que es más sensible, poco susceptible de mejoras, puesto que las proyectadas por V. S. con el celo que tanto le distingue y honra, si bien modificarían en gran parte muchos de esos inconvenientes, no por eso dejaría de contar con otros tantos que son irremediables, y con el de gastar una suma de consideraci6n que podía servir para la construcci6n de un edificio de nueva planta, situado en lugar conveniente y á propósito para el importante objeto á que habia de destinarse.

Un edificio para 200 camas, construido por pabellones, con la debida separaci6n de sexos y edades, con sus salas de convalecientes, con su oficina de farmacia, propia del establecimiento, y con todas las demás dependencias necesarias, ni arrui-

naría á la provincia, ni dejaría de llamar la atenci6n del Gobierno de S. M., que decidido, como está, á mejorar los hospitales todos del reino, no dejaría quizá de destinar algunos fondos del presupuesto general para la realizaci6n de tan importante proyecto.

Por lo demás, yo he quedado satisfecho del estado que tiene el referido establecimiento, así como de sus funcionarios facultativos y administrativos, puesto que los inconvenientes con que hoy cuenta el hospital provincial, son ajenos de la voluntad de V. S., que por otra parte ha tratado de remediarlos, proyectando y realizando las mejoras materiales, económicas y administrativas de que era susceptible. Las demás las traerá el tiempo, así como la modificaci6n del reglamento interior y la buena dotaci6n de los empleados y dependientes para poder exigir á todos el exacto cumplimiento de sus respectivos deberes, puesto que de ello depende la salud y la vida de los pacientes la honra de la junta y el buen nombre de la provincia.

Sobre estos puntos y sobre el que se refiere á la urgente necesidad de construir un buen edificio para el establecimiento que nos ocupa, yo me atrevo á reclamar, aunque sé que no es necesario, la siempre ilustrada, eficaz y dispuesta cooperaci6n de V. S., para que, con su distinguido celo, se sirva esponerlos á la alta consideraci6n de la junta provincial y de la Excm. diputaci6n, que en esto, como en todo, no podrá ménos de estar á la altura de la época, no midiendo los resultados de los establecimientos de esta indole por las sumas que cuestan, sino por los inmensos beneficios que proporcionan.

Concluyo esta comunicaci6n, tributando á V. S., á la junta de Beneficencia y la Excm. Diputaci6n, las más cumplidas gracias por lo mucho que han hecho, y adelantándolas tambien por lo que aun falta que haer, y recomiendo á la consideraci6n de V. S. los servicios que durante mi permanencia en esta capital me ha prestado el secretario de la primera corporaci6n, proporcionándome cuantas noticias, datos y documentos he necesitado para formar una idea exacta del estado que alcanza la Beneficencia en esta provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Ciudad-Real, 27 de Junio de 1861.—Agustín Gomez de la Mata.—Sr. Gobernador civil, presidente de la junta de Beneficencia de Ciudad-Real.

Al practicar el día 25 del corriente la visita del Hospicio provincial, cuya creaci6n es debida en su mayor y principalísima parte al perseverante é ilustrado celo de V. S., he experimentado la más placentera satisfacci6n de mi vida, no ya solo por el magnífico edificio en que está situado, no ya solo por el esmerado aseo que en todo él se observa, no ya solo por el admirable orden que allí reina, gracias á lo bien entendida que se encuentra la parte facultativa, administrativa y económica, y no ya solo por los solícitos cuidados que allí se tributan al pobre octogenario, al desvalido huérfano y al desgraciado espósito; sino tambien porque hijo yo de esta rica é importante provincia, por cuya prosperidad y ventura he hecho siempre los más fervientes votos, he tenido lugar de observar prácticamente que entra en las vías del verda-

dero progreso moral, que se estenderá cada día más y más de una manera sólida y duradera, puesto que haciendo justicia á la gloriosa época que atravesamos, puede ya con orgullo poner de manifiesto sus verdaderos adelantamientos y pedir con derecho el lugar preferente que debe ocupar entre las provincias que forman el gran pueblo español.

Satisfecho en alto grado debe estar V. S., y con sobrada razon y justicia, puesto que ha sabido señalar de una manera indeleble y para siempre el tiempo de su administraci6n, creando ese asilo de beneficencia y caridad, donde encuentra protecci6n generosa, esmerada y decidida la desgracia, y donde el anciano decrepito, el pobre huérfano y la infancia sin padres, hallan un pedazo de pan que no ruboriza su frente, un taller que les proporcionará para el porvenir una honrosa subsistencia, haciéndoles adquirir hábitos de laboriosidad y economia, y una escuela, en fin, donde se moraliza é instruye para suplir su falta de apellidos y blasones, con los inmarcesibles de las virtudes cristianas.

Naciente está el Hospicio provincial, naciente sí; pero como está fundado sobre sólidas é indestructibles bases, como cuenta con una direcci6n facultativa, económica y administrativa, tales como no podían ménos de ser, estando bajo la inmediata protecci6n é ilustrada y asidua vijilancia de V. S., y como lleva por lema los esclarecidos motes de caridad, beneficencia, moralidad é instrucci6n, que son las ideas por que combate sin tregua, pero siempre con gloria, el gigante del siglo XIX, simbolizado en la civilizaci6n cristiana; aunque naciente, repito, el Hospicio provincial dá á conocer al ménos ilustrado y al de corazón ménos generoso y confiado en el porvenir, que serán incalculables los beneficios morales y materiales que está destinado á producir en la provincia. ¡Que no son ricos los pueblos únicamente por la feracidad de su suelo, por lo agradable de su clima, por la variedad y estimaci6n de sus frutos, por lo esmerado de su cultivo, por la riqueza de su industria, por la estensi6n de su comercio, por las redes de sus canales y ferro-carriles, por su gloria tradicional é histórica; sino que lo son más ricos y más importantes por el número y acertada organizaci6n de sus establecimientos de beneficencia, de caridad y de instrucci6n!

El hospicio provincial de Ciudad-Real, con su asilo de mendicidad, con su refugio de niños huérfanos, con sus casas de maternidad y espósitos, con sus escuelas de ambos sexos y con sus talleres para el aprendizaje de los oficios, está llamado á ser uno de los mejores de la península, luego que en él se hagan las obras que V. S., con su perseverante celo y decidido é ilustrado interés, tiene proyectadas.

Allí he tenido la satisfacci6n de no encontrar una cosa que no sea digna de elogio. He hecho únicamente ligerísimas observaciones al director y administrador encargados de la parte local y económica, respecto á la necesidad de la aprobaci6n del reglamento interior; las he hecho tambien al ilustrado profesor de medicina respecto á la sala de lactancia, y sobre ellas ruego á V. S. se sirva fijar por un momento su atenci6n secundándolas. He dado á los citados funcionarios las más espre-

sivas y cordiales gracias en nombre del gobierno de S. M. por lo cumplidamente que llenan sus deberes, haciéndose amar de todos los acogidos y velando incesantemente por su bienestar.

Réstame solo llenar un deber de gratitud y justicia, tributándolas á V. S. como fundador y protector del establecimiento, al Sr. D. Ramon de Figueroa, vice-presidente del Consejo provincial, visitador por encargo de la Junta de beneficencia, y quien además se ha dignado acompañarme en mi visita de inspeccion, satisfaciendo todas mis dudas y probando prácticamente que es digno del honroso cometido que se le ha confiado; á la citada Junta provincial de beneficencia, que dignamente presidida por V. S., sabe interpretar fielmente el pensamiento del ilustrado gobierno de S. M., que tanto interés tiene en que la beneficencia de España se eleve á la altura que le corresponde; al celoso secretario de la misma Junta D. José Unzué, que por orden de V. S. ha estado á mi disposicion y me ha suministrado cuantos datos y noticias he necesitado para el desempeño de mi difícil comision.

Yo ruego á V. S. se sirva tener la bondad de dar conocimiento de esta comunicacion á la Junta de beneficencia y á los individuos citados, así como á la Excm. Diputacion, cuyo desprendimiento es digno tambien de las más sinceras gracias y de los mayores elogios, puesto que volando las cantidades que necesita el hospicio provincial para su sostenimiento y para las mejoras de que irá siendo susceptible, prueba que está á la altura de su elevadísima mision, cual es la de adelantar un capital inmensamente productivo, que de otra manera tendria que votar tambien para invertir indefectiblemente en castigar, sostener y alimentar á los criminales, que sobran siempre cuando no se trata de prevenir los delitos amparando la indigencia y á la ancianidad, y cuando no se cuida de hacer laboriosos, útiles y morales é instruidos á los huérfanos y á los espósitos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Ciudad-Real 27 de junio de 1861.—Agustin Gomez de la Mata.—Sr. Gobernador civil, presidente de la Junta de beneficencia de Ciudad-Real.

PARTE OFICIAL.

Junta Municipal de Beneficencia.

Estando vacante una plaza de médico de número del tercer distrito, con destino á la seccion correspondiente á la parroquia de San Sebastian, se pone en conocimiento de los profesores numerarios de medicina para que al que le convenga, la solicite de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia, en el término de ocho dias, á contar del en que se publica este anuncio.

Madrid 25 de julio de 1861.—El secretario, José de la Carrera.

Estando vacante una plaza de cirujano de número del segundo distrito, con destino á la seccion correspondiente á la parroquia de San José,

se pone en conocimiento de los profesores numerarios de cirugía escedentes para que al que le convenga, la solicite de la Excm. Junta Municipal de Beneficencia, en el término de ocho dias, á contar del en que se publique este anuncio.

Madrid 25 de julio de 1861.—El secretario, José de la Carrera.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion pública.—Negociado 1.º

Ilmo. Sr.: En vista de la consulta elevada por el rector de la universidad de Valladolid, relativa á si los cirujanos de segunda y tercera clase, alumnos en la actualidad de la Facultad de Medicina, deben ó no probar las asignaturas de la de Ciencias que, como preliminares á aquella facultad, prescribe el art. 1.º, párrafo segundo del programa general de estudios de medicina; y si los cirujanos de tercera clase, matriculados para pasar á segunda, se han de considerar como alumnos de medicina para el efecto de simultanear las espresadas materias con sus estudios médicos, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado dictar las resoluciones siguientes:

Primera. El estudio de las asignaturas de la Facultad de ciencias que marca el art. 1.º, párrafo segundo del programa general de la de medicina, es tan obligatorio á los cirujanos de segunda y tercera clase que hoy se hallan cursando para hacerse licenciados en esta facultad, como á los que de nuevo ingresen en ella.

Segunda. Los cirujanos de segunda y tercera clase, alumnos en el curso academico de 1860 á 1861 en la Facultad de medicina que traten de completar sus estudios hasta la licenciatura, pueden con las asignaturas de estas simultanear las referidas de la de ciencias, no debiendo entrar en los ejercicios del grado sin acreditar tenerlas probadas académicamente.

Tercera. Los cirujanos de segunda y tercera clase comprendidos en la disposicion anterior; á quienes solo falte para completar sus estudios de medicina el segundo año de clinica médica y quirúrgica, simultanearán con ellos las asignaturas referidas de la Facultad de ciencias.

Cuarta. Que no se estimen estudios de ampliacion la fisica, química é historia natural, que como preparatorios se hicieron por los prácticos del arte de curar con arreglo al plan de estudios de 10 de octubre de 1843, supuesto que estas materias como elementales, les habrán sido ya abonadas para completar sus estudios de segunda enseñanza y recibir el título de bachiller en artes.

De real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de julio de 1861.—Corvera.—Sr. Director general de instruccion pública.

CRÓNICA.

Segun hemos llegado á comprender por las esplicaciones de *El Siglo médico*, bastante descomedido é insolente con sus colegas cuando trata

asuntos de propio interés, resulta que todo lo bueno ó aceptable de cierto documento oficial es debido á la Academia, y todo lo que en el caso aquel no se halla es debido á los encargados de redactarle letra por letra; y para decir esto, se apoya en que otra conducta se apartaria de los únicos móviles que le animan, á saber: procurar el bien general, el progreso científico, la justicia, etc., etc., y no sabemos cuántas otras palabras muy huecas y retumbantes, y que nada significan en boca de quien las conoce en teoría y tan escasas veces las practica. ¡Válganos Dios! Con que el pensamiento de arreglo y sus bases principales son debidas á la inteligencia de los señores académicos! ¡Con que quien no lo ha interpretado bien son los funcionarios del orden administrativo! ¡Qué magnífico juego de dos barajas el de nuestro colega! ¡Pero será posible que este ilustre periódico se haya podido figurar, ni por un momento, que venimos del Congo y nos vamos á tragar semejante inmodesta filfa! ¡Imposible parece que la rabia y la vanidad cieguen de tal manera á algunos que se dicen escritores públicos, hasta el punto de creer que sus cualidades intelectuales y morales son mucho mejor que las de los demás; que siempre que ellos hablan, sale de sus lábios la verdad.

¿Por dónde se han figurado que es alusion de género deplorable, hablar de la opinion periodística y de la opinion académica de ciertos individuos?

Si algo hay en esto de deplorable es que lo dijera el periódico en cuestion en un artículo que publicó con motivo del debate hipocrático; los demás, cuando se lo echan en cara, no hacen más que volverle las palabras al cuerpo, herirle con sus propias armas. Además, no basta que se alabe á sí mismo (es verdad que lo hace porque nadie le alaba), ni que diga yo soy la bondad personificada, en mí se halla la síntesis de todas las virtudes teologales y cardinales, no señor; es preciso que, el que defiende la vida entera de ese periódico, el que no ha venido á llenar al mundo periodístico una mira *industrial*, el que no *lisonjea clases ni personas poderosas ó humildes*, el que no ha *conquistado posiciones* por medio de lisonjas ó agravios, el que jamás ha ofrecido á la clase proyectos utópicos, el que combate el espíritu trastornador que á otros anima, el que no *comparte con otros la gloria* de defender una causa que ha de ser com' a tida por dicho periódico, el que no ejerce esa *prostitucion para obtener provecho, ese despreciable ramo de industria*, pruebe lo primero de una manera clara y terminante que no hace ni ha hecho nada de lo que rechaza; lo segundo, que hay publicaciones periodísticas que así lo hacen; y tercero, que las señale con sus verdaderos nombres, á fin de que todos las conozcamos, y esto lo haga no como los perrillos que alborotan mucho detrás de la puerta, sino dando muestras de esa *severidad estremada* y de esa *escasa flexibilidad* para realizar propósitos ajenos; pues de no hacerlo de esta manera nos creeremos autorizados por la ley misma á considerar todo lo dicho por él como *calumnioso é injurioso á la prensa en general* y como á un *miserable charlatan ó cobarde desvergonzado* el que *asevera gratuitamente sin prueba alguna cosas que imputadas á determinados individuos*

manchan su propia honra. Y no vaya á creer el atrabiliario articulista que hablamos así porque nos creamos aludidos en semejantes frases; sabemos positivamente que no es á nosotros á quienes se dirige, y lo creemos así, porque nuestra conciencia está muy tranquila lo primero, y lo segundo porque no es ese periódico ni persona que de tal modo se esplia los que nos han de señalar nuestros defectos, toda vez que «debe ser en todo lo posible el que ha de reprender irreprochable» sino que no queremos que la opinion de los médicos respecto á nuestra significacion y doctrinas pueda sufrir un extravío, creyendo que tan groseras calificaciones pudieran ser dictadas con este intento; y segundo, nos duele y nos indigna á la par, que el periódico que más incienso se dá á sí mismo, que más hinchadas pretensiones tiene para con la clase médica y para con sus colegas, que el periódico que aconseja más tolerancia, más discusion regular, más educacion y consideraciones para con todos, diga lo que dice de los cirujanos, y sin más que porque le convenga elevarse sobre las demás publicaciones, se tome con la mayor procaidad y cinismo la libertad de pintar empresas periodísticas con los más negros colores, con el piadoso intento tal vez de sostener con mayor ventaja la competencia.

Aclare, pues, si la justicia le protege, los puntos que deseamos, y recorriendo con valor el velo que cubre siempre á nuestro colega, haga el favor á las *clases médicas* y á la *humanidad*, de señalar y probar quiénes son los buenos y quiénes los reprobos.

Llamamos la atencion de las autoridades competentes, acerca de las sillas del Prado. Dos personas, en distintos dias, han sido socorridas en la casa del 5.º distrito, por haber sufrido una amputacion completa de un dedo por mitad de la falange, y otra una herida bastante profunda, causadas, segun han manifestado, al sentarse en dichas sillas cogiéndolas por la articulacion del asiento y el respaldo, en cuyo caso parece que hay peligro de que se junten ambas porciones, cogiendo el dedo ó dedos en medio y haciéndoles sufrir lesiones como las indicadas. Creemos de nuestro deber llamar la atencion acerca del particular, para que las autoridades y el contratista, si es posible, ponga un correctivo, y caso que esto no pueda evitarse, para que el público viva prevenido haciendo estudio del modo de cojerlas sin que muerdan.

Los calores han empezado, y ya empezamos á oír quejarse á algunas personas de la mala calidad de la horchata de chufas que en algunos establecimientos se espende, y de los cólicos y dolores de vientre que suele producir. Esperamos que los celosos tenientes de alcalde de Madrid, como han hecho años anteriores con acierto y constancia, no dejarán de girar algunas visitas á sus respectivos distritos á fin de vigilar los cafés, fondas, figones, horchaterías y otros establecimientos en que se espenden alimentos y bebidas, que á la par que si son de mala calidad pueden ser nocivos á la salud del vecindario, tanto se prestan por desgracia al fraude y al engaño.

Segun anuncia una correspondencia de Bruselas, el Sr. Benavides se hallaba el 13 visitando los establecimientos de beneficencia de aquella

capital, de donde saldria para Berlin con el mismo objeto.

Sabemos que desde 1.º de agosto próximo van á establecerse las consultas públicas de especialidades de ojos y enfermedades sifílicas por los individuos del Cuerpo facultativo de hospitalidad domiciliaria, como ya teníamos anunciado anteriormente, hallándose encomendadas á personas que por sus conocimientos y estudios particulares, estamos seguros llenarán cumplidamente su mision.

El Sr. Gomez de la Mata ha visitado é inspeccionado los establecimientos de beneficencia de Málaga, encontrándolos en buen estado. Nuestros comprofesores de aquella ciudad han obsequiado al Sr. Mata con una magnífica serenata.

La autoridad municipal de San Petersburgo, ha votado la construccion de un hospital para los artesanos indigentes, en conmemoracion de la manumision de los esclavos; llevará el nombre de *Hospital Alejandro*.

Por él lo sentimos. — Hemos visto con pesar en el último número de *El Siglo Médico*, el comunicado suscrito por un profesor de farmacia del Cuerpo facultativo de hospitalidad domiciliaria, en el cual no sabemos que admirar más, si las formas inconvenientes y hasta insultantes, empleadas con profusion en tal escrito, ó la crasa ignorancia del comunicante en la cuestion que se propone examinar.

El que escribe para el público tiene el deber de decir la verdad, y no ostentar desconocer aquello que se propone criticar; y para que nuestros lectores se convenzan de la verdad de lo espuesto, baste decir que no sabe decir ni aun el nombre de la corporacion de quien se queja, y la cual es digna de más consideracion y respeto, siquiera no sea por otros motivos que por ser una corporacion oficial.

Si el comunicante se cree perjudicado en virtud del último arreglo, el sentido comun aconseja dirigirse á la *Junta Municipal de Beneficencia*, y no Junta de hospitalidad domiciliaria, y este paso sencillo y racional le hubiera evitado el ridículo de llamar la atencion de las gentes con un asunto que ha principiado por no comprender, sino en la parte relativa á los intereses materiales. *Ubi nam jentium sumus*.

Conmovidos por el desgraciado estado en que se halla el comprofesor D. Juan Cadenas, á quien una larga y penosa enfermedad tiene imposibilitado para el ejercicio de la profesion, y á quien por un acto espontáneo de caridad tienen en su compañía un matrimonio que por tanta filantropía han sido acreedores á uno de los mejores premios concedidos últimamente por S. M. á la *virtud*; y accediendo á las súplicas del interesado, nos hemos encargado de abrir en esta redaccion una suscripcion voluntaria á favor de dicho profesor, publicándose en cada número los nombres de las personas, las cantidades que dan y el recibo del interese, el dia que se le entreguen, sin perjuicio de que si alguno quiere mejor verle directamente, lo haga en la calle del Duque de Alba, horchatería.

LA ESPAÑA MÉDICA 100 rs.

(Se continuará.)

Por todo lo no firmado, el secretario de la Redaccion
Manuel L. Zambrano

VACANTES.

Aviso. Los profesores de medicina y cirugía que deseen solicitar las plazas vacantes de Catalda, provincia de Teruel, por dimision de D. Francisco Peiró y D. Ricardo Fajarnés, se informarán antes de estos señores de las circunstancias de las vacantes, pudiéndolo hacer tambien de don Pablo Gasque, cirujano de segunda clase, propietario y residente en la misma, y de la subdelegacion del distrito.

Serrada (Valladolid) Médico-cirujano. Su dotacion, 7,500 reales, pagados por trimestres por el ayuntamiento, y los derechos de partos y médico-legales. Las solicitudes hasta el 31 del corriente.

Pezuela de las Torres de Alcalá de Henares (Madrid) Médico-cirujano y farmacéutico. La dotacion del primero, 1,250 reales, por la asistencia á pobres, y 5,750 reales de igualas con el vecindario. La del segundo, 1,000 reales de propios y 1,000 de reparto vecinal, sin perjuicio de los ajustes particulares. Las solicitudes hasta fin de mes.

Cañaveras (Cuenca) Médico-cirujano. Su dotacion, 8,000 reales anuales, pagados por trimestres vencidos. Las solicitudes hasta el 31 del actual para empezar el contrato el 29 de setiembre.

Caudete (Albacete) Médico-cirujano. Hay otro. Su dotacion, 7,500 reales, del presupuesto municipal. Las solicitudes hasta el 31 del corriente.

Villafranca de los Caballeros (Toledo) Médico-cirujano. Su dotacion, 2,200 reales de propios, por asistir á pobres, y 5,800 por reparto vecinal. Las solicitudes hasta el 3 de agosto.

Pinel de Arriba (Valladolid) Cirujano. Su dotacion, 120 reales, por asistencia á pobres, y 106 fanegas de trigo y 53 de centeno. Las solicitudes hasta fin de mes.

Estadilla (Huesca) Cirujano. Su dotacion, 5,800 reales, pagados por el ayuntamiento en setiembre. Las solicitudes hasta el 15 de agosto.

Acumner y dos anejos (Huesca) Cirujano. Su dotacion, 19 cahices de trigo, 1,000 reales, vecinal de leña, pagado todo por el ayuntamiento en setiembre, y casa libre. Hay un destacamento de carabineros con el que se podrá contratar. Las solicitudes hasta el 15 de agosto.

ANUNCIOS.

ENCICLOPEDIA DE CIENCIAS MÉDICAS

ó colección selecta de obras modernas de medicina y cirugía.

HIGIENE TERAPEUTICA

ó aplicacion de los medios de la higiene al tratamiento de las enfermedades,

Por R. Bes, de Montpellier; traducida, anotada y adicionada por D. Pedro Espina, médico numerario del hospital general de Madrid.

Primera é importante obra de su género.—Un cuaderno mensual de 64 páginas. La suscripcion es á razon de 22 rs. cada seis cuadernos. La obra constará de doce cuadernos próximamente.

Se ha repartido el 8.º cuaderno.

Aviso. Se advierte que hasta el 15 de agosto próximo el primer tomo de la *CLÍNICA MÉDICA de Trousseau*, del cual ha visto la luz el cuaderno once y está en prensa el doce, cuesta 46 rs. adelantando su importe al tiempo de suscribirse, en lugar de los 42 rs. que con iguales condiciones ha costado hasta 1.º de julio. Concluida que sea la publicacion de dicho tomo aumentara su precio hasta 52 rs.

EDITOR RESPONSABLE, D. PABLO LEON Y LUQUE.

MADRID. — IMPRENTA DE MANUEL ALVAREZ.